

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL – GESTIÓN 2024

En la ciudad de La Paz y Santa Cruz a horas 10:30 a.m. del día viernes 14 de febrero de 2025, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 y parágrafo II del Art. 241 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 de septiembre de 2017, Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009 que aprueba la "Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" y Decreto Supremo No. 4872 de 2 de febrero de 2023 que aprueba la "Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción 'Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente'", bajo la modalidad virtual se realizó la **AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024** del Ministerio de Minería y Metalurgia y las entidades bajo su tuición, con la participación de las siguientes Autoridades:

- Ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos Lura
- Presidente Ejecutivo de la Empresa Siderúrgica del Mutún Ing. PhD. Jorge Alvarado Rivas.
- Gerente General de la Empresa Metalúrgica de Vinto – EMV, Ing. Teodocio Ayllon Quispe.
- Presidente Ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL, Ing. Reynaldo Pardo Fernández.
- Director Ejecutivo Nacional de la Autoridad Jurisdicción Administrativa Minera – AJAM, Abg. Ana Sofía Cameo Torrez.
- Director Ejecutivo del Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, Ing. Gilberto Borja Navarro.
- Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, Juan Carlos Escobar Ventura.
- Director General Ejecutivo del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, Lic. Ronaldo Marcial Yujra Segales.

La audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2024, se llevó adelante de manera virtual, a través del aplicativo Zoom y redes sociales del Ministerio de Minería y Metalurgia y sus Entidades bajo tuición.

Se contó con la participación de las autoridades, representantes de instituciones, organizaciones sociales a nivel Nacional, Departamental, Municipal y diferentes sectores avocados a la actividad minera; las mismas que fueron comunicadas de la actividad mediante invitación escrita y pública en el marco de la transparencia institucional.

La primera ponencia estuvo a cargo del Sr. Ministro de Minería y Metalurgia Alejandro Santos Laura, quien expuso el cumplimiento de los planes y los objetivos ejecutados en la gestión 2024.

- El Ministerio, las Entidades y Empresas bajo tuición desarrollan Proyectos como el de la Planta Refinadora de Zinc de Oruro, del que se aprobó el Decreto Supremo de autorización para el financiamiento del Proyecto.
- El Presupuesto de Gasto vigente en la gestión 2024 fue de 54,7 millones de bolivianos el cual representa la ejecución al 78% que alcanzó a 42,8 millones de bolivianos.
- Se realizó la coordinación con el País Hermano del Brasil para desarrollar actividades de cooperación en el campo de la minería.
- En cuanto a la producción de los minerales se obtuvo resultados importantes durante las últimas gestiones de nuestro gobierno, que estuvo acompañado de incrementos importantes en los precios de los minerales que producimos, permitiendo la generación de divisas para la Economía y el País.
- La producción en la gestión 2024, de los minerales de: Zinc, Estaño, Plata, Antimonio, Plomo, Wolfram, Cobre, Hierro fue superior a la producción registrada durante la gestión 2023,

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

- demonstrando una vez más la fortaleza e importancia del Sector de la Minería en la Producción y Economía del Estado Plurinacional de Bolivia.
- En los 9 Departamentos del País, ya contamos con las Regalías Mineras, las que se incrementaron en la gestión 2024 con respecto a la gestión 2023.
 - Se trabajó en la identificación de nuevas fuentes de minerales tecnológicos y contenidos de tierras raras, así también en la reevaluación de residuos mineros e industriales que puedan contener tierras raras y minerales tecnológicos.
 - Con respecto al Proyecto Siderúrgico del Mutún, se realizaron inspecciones durante la gestión a las distintas Plantas para verificar el avance físico, indicar que en fecha 24 de febrero se procederá con el Acto de Inauguración de este importante Proyecto para nuestro País que permitirá ingresar a la Industrialización con Sustitución de Importaciones como un compromiso de trabajo con nuestro Gobierno Nacional.
 - La ejecución de los Proyectos de las Refinerías de Zinc en los Departamentos de Oruro y Potosí, permitirá un importante avance en la obtención del zinc metálico, con el apoyo en el financiamiento de la República Popular de China mediante su Banco de Desarrollo.
 - Se realizaron eventos de capacitación integral, logrando llegar a más de 2.000 asociados y asociadas cooperativistas, en: fortalecimiento institucional, gestión ambiental minera, seguridad industrial, entre otros.
 - Más de 30 Cooperativas Mineras recibieron orientación técnica para la elaboración del diseño de perfiles de proyectos, así también proyectos a diseño final.

A continuación, el Presidente Ejecutivo de la Empresa Siderúrgica del Mutún Ing. PhD. Jorge Alvarado Rivas, expuso las actividades de la gestión 2024:

- En la gestión 2024 se logró producir, 504.323,27 Tn de mineral de hierro (Lump 65% y finos) para comercializar en el mercado nacional e internacional.
- Se comercializó 112.2023,45 Tn de mineral de hierro de diferentes granulometrías, en el mercado nacional e internacional.
- Se logró una ejecución Física del 94,91, en la construcción del complejo siderúrgico integrado del Mutún para la Producción de 194.000 Tn año de fierro corrugado y alambρόn.
- Se logró cumplir al 100 % una gestión planificada, a través de una administración sistematizada y jurídicamente oportuna.
- De acuerdo a la programación anual de contrataciones, el monto total ejecutado fue de Bs. 107.354.352,88 (Ciento siete millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos 88/100 bolivianos).
- La ejecución de gastos la gestión 2024, fue de Bs 185.434.970,46 (Ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos setenta 46/100 bolivianos).
- Durante la gestión 2024, la producción y reciclado de mineral de hierro fue de 504.333,27Tn.
- Los ingresos por venta interna de mineral fueron de Bs 14,84 millones, por una cantidad de 112.203,33 Tn.
- Las Regalías Mineras Pagadas por venta de minera, fueron de Bs 1.849.869 (Un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve 00/100 bolivianos).
- Los ingresos por servicios portuarios fueron de Bs 2,30 Millones.
- Los ingresos por almacenaje y uso de balanza, fueron de Bs 443 Mil.
- Las principales acciones a seguir para la gestión 2025 son:
- Continuar las Pruebas de los generadores de la planta eléctrica, con carga y puesta en marcha hasta alcanzar los 73 MW de potencia activa.
- Contratación para la tercera semana de marzo de 09 profesionales capacitados en México para operadores de la planta del DRI.
- Continuar las Pruebas con carga de las Plantas de Concentración, Peletización y Acería hasta alcanzar la puesta en marcha individual.
- Pruebas en vacío y con carga en la Planta del DRI.

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

- Pruebas operativas de manera integral de todas las plantas a partir del mes marzo 2025 hasta febrero de 2026 alcanzando la entrega definitiva de todas las plantas.
- Lograr una producción con calidad certificada.
- Alcanzar el 100% de la procura hasta diciembre del 2025.

Acto seguido, el Gerente General de la Empresa Metalúrgica de Vinto – EMV, Ing. Teodocio Ayllon Quispe, expuso los logros alcanzados en la gestión 2024:

- En el POA de la gestión 2024 la EMV programó la producción de 12.438 TMF de estaño metálico grado A-1, meta que fue superada considerando que la producción efectiva alcanzó las **12.683 TMF**, teniendo un cumplimiento del **102%** y constituyéndose en la más alta de los últimos años. Así, la producción superó en 26% a la obtenida en la gestión 2023.
- Resultado de la venta, en mercados internacionales, del estaño metálico producido en la gestión 2024, la EMV obtuvo ingresos brutos por **\$US 384.907.141** alcanzando un cumplimiento de la meta del **130%**, con la consiguiente generación de divisas para el Estado Plurinacional. Cabe señalar, que el **93%** de estos ingresos se destinan al pago de los concentrados de mineral a las empresas mineras Huanuni y Colquiri, a las cooperativas mineras y a pequeños proveedores privados de dicha materia prima.
- La EMV amplía y fortalece su compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo y con la Reducción del Impacto Ambiental, con la obtención, en la gestión 2024, de dos nuevas certificaciones: al “Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2015” y al “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ISO 45001:2018”; a estas se suma la recertificación de su Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015 que respalda la alta calidad de su producto. De esta manera la EMV se constituye en la primera empresa pública del sector minero metalúrgico que alcanza las tres certificaciones de calidad señaladas. Adicionalmente la EMV mantiene la certificación del programa RMI (Responsible Minerals Initiative) que acredita que esta empresa y su cadena logística se encuentran libres de explotación laboral de niños y mujeres y de financiamiento con recursos provenientes de actividades ilícitas.
- Respecto a los proyectos de inversión pública, cabe destacar la ejecución del proyecto de “**Rehabilitación del Horno Volatilizador V, Nave Fundición de Baja Ley**” con una inversión, con recursos propios, de **Bs. 36.135.000** que procesará 11.000 TMN de escorias ricas acumuladas en la empresa durante largo tiempo. Con este proyecto se espera incrementar la producción de estaño metálico en **710TMF/año** y generar ingresos adicionales a la empresa.

De la misma manera, el Presidente Ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL, Ing. Reynaldo Pardo Fernández, expuso los resultados alcanzados por las empresas filiales en la gestión 2024:

<p>Empresa Minera Huanuni</p> <p>Producción Concentrados de Estaño: 9.102 Sn TMF</p> <p>Utilidades Bs 108.270.554</p> <p>Regalías Bs 57.828.189</p>	<p>Empresa Minera Corocoro</p> <p>Producción Cátodos de Cobre: 1.924 TMF</p> <p>Utilidades Bs 21.734.004</p> <p>Regalías Bs 5.494.809</p>
<p>Empresa Minera Colquiri</p> <p>Producción Concentrados de Estaño: 3.984TMF</p> <p>Producción Concentrados de Zinc: 9.810 TMF</p> <p>Utilidades Bs 292.605.190</p> <p>Regalías Bs 41.610.932</p>	<p>Empresa Metalúrgica Karachipampa</p> <p>Producción Plomo Metálico: 231,12TMF</p> <p>Producción Plata Metálica: 2,54 TMF</p> <p>Ingresos Bs 30.627.955</p>

Fuente: Empresas Filiales.

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

- Ejecución del Presupuesto:

El presupuesto programado vigente de la Corporación Minera de Bolivia para la gestión 2024, asciende a un total de Bs 5.118.574.287 (Cinco Mil Ciento Dieciocho Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Siete 00/100 bolivianos), de los cuales Bs 257.238.889 corresponde a Inversión Pública equivalente al 5% y el 95% a Gasto Corriente, equivalente a Bs 4.861.335.398 como se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN FINANCIERA (preliminar)
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA GESTIÓN 2024
(Expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
INVERSIÓN	257.238.889	257.238.889	166.836.269	65 %
GASTO CORRIENTE	2.571.265.146	4.861.335.398	3.864.980.162	80 %
TOTAL PRESUPUESTO	2.828.504.035	5.118.574.287	4.031.816.431	79 %

Fuente: Dirección Financiera 2024.

- Se han realizado 285 procesos entre: penales, laborales, coactivos y ejecutivos sociales, civiles y coactivos fiscales.
- Se han programado realizar 18 auditorías, entre Auditorías (Especiales, Operativas, Examen de Confiabilidad de los Estados Financieros y otras auditorías requeridas). De las cuales se ejecutó 15 auditorías alcanzando a un 88%

Continuando con la Audiencia, la Directora Ejecutiva Nacional de la Autoridad Jurisdicción Administrativa Minera – AJAM, Abg. Ana Sofía Cameo Torrez, expuso que la AJAM, viene aportando a los siguientes objetivos estratégicos 2021 – 2025:

- La presentación mostró la Estructura Institucional, describiendo cada una de las Unidades organizacionales con que cuenta la Entidad (Direcciones de nivel central y Direcciones Departamentales/Regionales).
- Se mostró también la estructura del personal de la entidad y la participación del personal femenino que alcanza el 52,3%.
- Producto de acciones realizadas por la Entidad, la recaudación de Patente Minera en la gestión 2024 alcanzó un total de Bs51.050.816,00 (Cincuenta y un millones cincuenta mil ochocientos dieciséis 00/100 Bolivianos).
- En relación a la Recaudación de Recursos por prestación de servicios, esta alcanzó un total de Bs1.552.551,00 (Un millón quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y un 00/100 Bolivianos).
- En cuanto a la Programación y Ejecución Presupuestaria de Gastos, se ha alcanzado la ejecución de Bs62.130.935,00 (Sesenta y dos millones ciento treinta mil novecientos treinta y cinco 00/100 Bolivianos), lo que representa el 87.88% respecto a lo programado en la gestión.
- Con relación a los procesos de contratación conforme el Programa Anual de Contrataciones (PAC), se ejecutó un total de Bs4.102.946,93 (Cuatro millones ciento dos mil novecientos cuarenta y seis 93/100 Bolivianos).
- En relación a la Desburocratización y Automatización de la Gestión Institucional, se encuentran en desarrollo e implementación los siguientes sistemas: Sistema de Administración de Ingresos (SI-ADI), Sistema de Seguimiento y Control De Trámites (SI-

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

- SEG), Sistema de Consulta Previa (SI-COP), Sistema de Facilidades de Pago (SI-FAP), Sistema De Registro Minero (SI-REG) y Sistema de Pago de Patente Minera (SI-PAT).
- Respecto a denuncias atendidas por presuntos hechos de corrupción, se atendieron 58 denuncias, de las cuales se concluyeron 39 y 20 se encuentran en curso; asimismo, en relación a la negativa de acceso a la información se tiene 1 (una) denuncia presentada.
 - Con relación a la suscripción de los Contratos Administrativos Mineros, ha llegado a suscribir un total de 157 minutas, remitiéndose al Ministerio de Minería y Metalurgia para su correspondiente revisión, un total de 85 carpetas.
 - Dentro la gestión de los trámites en proceso de Consulta Previa, se cuenta con 885 trámites en la fase preparatoria, de las cuales 478 se registran como iniciadas y 407 concluidas; asimismo, en la fase deliberativa se tiene un total de 646 trámites CAMs de las cuales 353 se registran como iniciadas, 148 concluidas con acuerdo y 145 concluidas sin acuerdo. Cabe señalar, que los trámites que no tuvieron acuerdo en la fase deliberativa, un total de 69, pasaron a la fase de mediación, de las cuales 28 cuentan con Resolución de inicio de Mediación, 14 con aprobación en la Fase de Mediación y 19 fueron remitidas al Ministerio de Minería y Metalurgia para Decisión Final.
 - Con relación a la Licencias de Prospección y Exploración (LPE), se emitieron un total de 69 licencias.
 - Respecto a los CAM's por Adecuación, en la gestión 2024, se han suscrito un total de 87 minutas.
 - En cuanto a la Reversión de Derechos Mineros por efecto de la Ley N° 403, se han emitido un total de 64 Resoluciones Administrativas firmes y estables.
 - Con relación a los Amparos Administrativos Mineros, durante la gestión 2024, se han atendido 64 trámites, de los cuales 7 fueron desistidos o rechazados 7 denegados, 38 se encuentran en curso y se otorgaron 12 amparos a nivel nacional.
 - Como parte de la lucha contra la minería ilegal, se recibieron 179 denuncias, 23 fueron rechazadas por incumplimiento de requisitos, 105 con inspección in situ. Asimismo, se iniciaron 42 procesos penales por denuncia directa y 2 por acción operativa.
 - En este mismo sentido, como producto de las acciones coordinadas con las Fuerza Pública, se tiene un total de 12 personas aprehendidas, y maquinarias secuestradas en el departamento de Tarija, Municipio el Puente proximidades del Rio San Juan del Oro y departamento de Santa Cruz municipio Samaipata.

Posteriormente, el Director Ejecutivo del Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, Ing. Gilberto Borja Navarro, dentro de su exposición resalto el trabajo realizado en la gestión 2024:

- Se ejecutaron los Proyectos de Exploración Geológica Minera en los Sectores de Machacamarca, Ancoyo y Huatari del Departamento de Oruro, asimismo el Estudio de Investigación Geológica Minera en Ayopaya, con recursos propios, en el Departamento de Cochabamba.
- Se elaboraron 6 Cartas Geológicas escala 1:100.000 (Santo Corazón, Rio Correrca, Serranía las Conchas, Huacaya, Cotacajes y el Palmar).
- Se desarrollaron 3 Mapas Temáticos a escala 1:250.000 (Hoja Puerto Suarez SE 21-10, Mutún SE 21-14 e Hito Chovoreca SE 21-13).
- Dentro de los servicios que presta la entidad, se desarrollaron trabajos de perforación de pozos en el Departamento de Cochabamba. Servicios remunerados (Geofísica, Topografía y medio Ambiente), en el Departamento de Santa Cruz. Servicios de Análisis Químico, de Minerales, Geoquímico, Ambiental y Servicios de Laboratorio Metalúrgico en el Departamento de Oruro. Servicio de perforación de Pozos para captación de aguas subterráneas en El Alto

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

de la ciudad de La Paz y Elaboración de perfiles de Proyectos y venta de material bibliográfico especializado en el Departamento de Potosí.

Asimismo, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, Juan Carlos Escobar Ventura, expuso los logros alcanzados por la institución:

- Al efecto, en el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales, - SENARECOM, conforme a lo expuesto en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2024, se evidenció que los esfuerzos institucionales se orientaron al logro de los siguientes aspectos estratégicos:
- Primero - Mejora de la gestión de reliquidaciones: Compromiso cumplido. Al efecto se concluyó la construcción de una base de datos, un procedimiento y un módulo informático para el control de las reliquidaciones, el mismo está en pruebas piloto. Asimismo, realizó calibración acreditada de las balanzas instaladas en los nuevos puestos fronterizos de Desaguadero y Pisiga, además de las que ya se tenían instaladas en las fronteras de Abaroa y Tambo Quemado; y los aeropuertos de El Alto y ViruViru.
- Segundo - Desarrollo de laboratorios: Compromiso cumplido. Al respecto, se realizaron pruebas de acreditación para análisis de oro metálicos; y humedad en minerales y concentrados. A partir de estos resultados se construyeron los procedimientos para acreditación, bajo la norma internacional ISO 17025 de laboratorios de ensayo y calibración. Estos avances permitirán a posterior, la ejecución de una auditoría interna de calidad, y finalmente, solicitar la certificación de acreditación.
- Tercero - Lucha contra el comercio ilegal de minerales: Compromiso cumplido: Sobre ello, se realizaron 80 operativos para el control de exportaciones y 250 para el control del mercado interno, orientados a verificar el cumplimiento de la normativa vigente y promover la formalización de sectores y transparentar los procesos de transacción. Además, se realizó la verificación documental en puestos de control de 7.222 operaciones de exportación, y de 1800 operaciones de comercio interno. Finalmente, se ejecutaron 25 campañas de capacitación, entre virtuales y presenciales, beneficiando a operadores mineros de todos los departamentos.
- Cuarto - Mejora de los sistemas informáticos de control: Compromiso cumplido. Al efecto, se concluyó el sistema informático para control del Comercio Interno de minerales tradicionales y no metálicos; los nuevos formularios simplificarán el trámite y usaran firma digital. Asimismo, se implementó el nuevo sistema de exportaciones 2.0. Hasta la fecha, la migración de usuarios del antiguo al nuevo sistema se ha realizado en un 100%.
- Quinto - Innovación para mejorar el control del comercio de minerales: Compromiso cumplido. En ello se debe destacar que, para mejorar el control de la calidad en el análisis de minerales a nivel nacional, se implementaron 10 analizadores portátiles, cuya inversión durante 2024 fue de 2.450.000.- Bs. aproximadamente. Además, se adquirió un equipo específico para identificar tierras raras y se inició el proyecto para el control del oro a través de precintos de seguridad.
- Sexto - Gestión eficiente: Compromiso cumplido. Para ello, se elaboró 9 instrumentos entre procedimientos/reglamentos; y se ejecutaron 3 procesos de capacitación interna. Se gestionaron 14 procesos penales, donde 5 fueron iniciados en 2024. Asimismo, se iniciaron y concluyeron 9 procesos administrativos internos; se firmaron 31 convenios con diversas instituciones y organizaciones; y la ejecución financiera alcanzó el 85% y la física el 82%, aproximadamente.

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

- Séptimo – Otros avances: Se debe destacar que la recaudación de regalías alcanzó los 1.661 millones de bolivianos, lo cual conlleva un incremento del 8% respecto a la gestión 2023, y se convierte en la recaudación histórica más relevante.

Continuando con las exposiciones, el Director General Ejecutivo del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, Lic. Rolando Marcial Yujra Segales, manifestó que la institución, en el marco de sus atribuciones, ha logrado realizar para la gestión 2024 lo siguiente:

- Ejecutó el 100% del presupuesto (Bs21.300.000,00) destinado a la otorgación de préstamos, beneficiando a 14 cooperativas mineras permitiéndoles adquirir maquinaria y equipos especializados, contribuyendo de esta forma a la mejora de la calidad de vida de 1.650 asociados cooperativistas y sus familias, lo que repercute favorablemente en la economía de nuestro país; destacando la reducción en los tiempos de aprobación y desembolso, con un promedio de 2,45 meses desde la solicitud hasta la aprobación del Directorio y 2,61 meses hasta el desembolso. Asimismo, se tiene 191 cooperativas mineras socializadas frente a las 147 programadas, lo que representa un 130% de cumplimiento; este logro, es el resultado de una estrategia institucional de atención oportuna y diligente, que permitió además expandir la cobertura a departamentos no tradicionalmente mineros como Beni y Santa Cruz, fortaleciendo así el fomento de la actividad minera cooperativizada a nivel nacional.
- Se logró la implementación de la fase 3 del Sistema de Préstamos y Cobranzas “Consulta en línea – Oficina Virtual”, una plataforma web que permite a las cooperativas mineras acceder de manera ágil y segura a información detallada sobre sus préstamos, incluyendo planes de pago, depósitos, saldos e intereses, mejorando así la transparencia y eficiencia en el manejo de la cartera de préstamos del FOFIM. Además, se logró la implementación del Reglamento de Medición de Riesgos para Préstamos – RMRP, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 4/2024 de fecha 01 marzo de 2024, con el que se formaliza una metodología integral de evaluación técnica, financiera y económica que, mediante 5 variables y 21 criterios, permite clasificar los préstamos en niveles de riesgo Alto, Moderado y Bajo, fortaleciendo así el proceso de evaluación en la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras.
- Se recuperó de la cartera en mora superó significativamente la proyección inicial de Bs1.509.554,10 al alcanzar Bs8.402.573,96 (557% de ejecución), incluyendo la cancelación total de deudas de 4 cooperativas mineras (Cotoca R.L., Tipuani R.L., Montecarlo San Juanito R.L. y Sorata R.L.); este resultado comprende Bs5.286.431,86 en capital, Bs2.548.181,27 en interés corriente y Bs567.960,83 en interés penal, reflejando la efectividad de las gestiones conjuntas de las Direcciones Integral de Préstamos y Asuntos Jurídicos. Consecuentemente, de la programación de Recursos por Bs8.986.736,00 en capital y Bs3.248.779,00 en intereses, mediante las revisiones y supervisiones de la cartera de préstamos, se logró recuperar Bs9.424.280,24 en capital (104,87% de ejecución) y Bs3.848.102,24 en intereses (100,91%), totalizando Bs13.272.382,48, lo que representa un 51,93% de ejecución de recursos, según registros del SIGEP e informes de la Dirección Integral de Préstamos. Finalmente, la ejecución Presupuestaria de Gastos fue del 98,21%, equivalente a Bs25.097.320,96, este resultado se compuso de un desembolso del 100% en Préstamos de Fomento para Cooperativas Mineras, por un total de Bs21.300.000,00, y una ejecución del 90,38% en Gastos de Funcionamiento y Operativos, que ascendieron a Bs3.597.009,27.

Concluidas las exposiciones, se procedió a la recepción de las preguntas realizadas por el Control Social, las Organizaciones Sociales y Personas Invitadas, las cuales fueron debidamente absueltas por las Máximas Autoridades Ejecutivas del Ministerio de Minería y Metalurgia y las Entidades bajo tuición.

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024

CON LO QUE CONCLUYO LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024, FIRMANDO EN CONSTANCIA LAS MÁXIMAS AUTORIDADES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CONTROL SOCIAL Y LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL.

Alejandra Santos Lopez
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

COMIBOL

AMA CAMERO
AJAM

Inj. Gilberto Sorja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO
SERGEOMIN

Juan Carlos Escobar Venluc
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom

Lic. Rolando Marcela Yajña Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERIA "FOFIM"

Ing. Teobaldo Ayllón Quispe
GERENTE GENERAL
EMPRESA METALÚRGICA YINTO

TEMA:

LUGAR:

FECHA:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARNET DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO U OCUPACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
✓	Yasmin Heredia Duran	7676336	H.M.P.P.	Fisioterapia	74683909	
	Eskepania Manani Santos	7725743	H.M.P.P.	Odentologa	72851461	
	Peneomasaleu Eaborga	5831630	ASOCIACION DE MOTOTAXI JUDAS KATARI, P.	PRESDEN. TE	68265120	
	Wilibi Rioja	3726422	4 de Julio M.C.M.S.P.L	Socio	74814226	
	Sebastian Menacho	9033537	Juventud HAS IPSP	Secretario Cultura	73621713	
	Carmino Alberto T.	3200410	Asociación de Profesores Puerto Quijarro	Socio	71614692	
	Wilma Saino	9870377	Asoc. Prof. Puerto Quijarro	Saino	67814003	
	Guillermo Flores	2299845	Gob. Autonomo MUNC. Pto Suarez	Sec. Tec. y obras	73728501	
	Ludmila Lamedrid G.	11307291	Asoc. Prof. PQ	Ing. Ambiente	63609155	
	Carina Guerra	2551343	Asoc. Prof. PQ	Ing - Agrimen.sur	63604610	
	BRUNO CANAVIRI	3100225	SUB ALCALDE PUERTO QUIJARRO		71768231	
	ISABEL VILLAR	3362699	Puerto Quijarro	Comadre	68577000	
	Kelma Juliana Ayala Velasco	13729062	Puerto Quijarro	Amo de casa	75752613	
	Sandra Serataz		47675.2			
	Orlando Rojas Busta	137832336	Puerto Quijarro Salcedo	Farmacéutico	78508640	

TEMA:

LUGAR:

FECHA:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARNET DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO U OCUPACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	GIORGIO BZOBZ	8135052	JUZNE AZURDO			
	MARIA ELENA YORUY	7811960	JUZNE AZURDO			maria Elena
	Bianca Yumbocun elva	9046777	Enfermera			
	Alberta Lopez					Alberta Lopez
	Ana Maria					
	Maria I. Pone	5872772	CCISM	Cacique de Justicia C.	62512722	
	Victor Hugo Yucas	4388341	TICU CORUMBA PRESID. ANAPUCU	BJDUCUCUCO	71063188	
	Dhach Cuba	6797641	GAM San Miguel	Proje sin Proye C	6797641	
	Polo Garcia R.	7963717	GAM San Miguel	Contrataciones	7224745	
	Emilee Ace P.	74650467	Juanazurduy			Emilee Ace P.
	Carmen Maing M		Juanazurduy			Carmen
	ANDREA BABBA MERCITO		Puerto Quijarro	amacy 6332900		andrea
	Julio Cu. 162 T2	4541965	Barrera	contactos	7136855	
	Camilo Cullin	2950646	Pto. Sucre	EmpLando	73382388	

TEMA:

LUGAR:

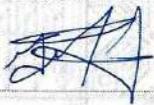
FECHA:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARNET DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO U OCUPACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Carolina Guri	4703109	Bartolina Sisa	Ejecutiva	77853475	
	DANIEL CARDONA	7141257	Profesionales	Ejecutivo	68761048	
	Gabriela Supera	77996845c	orig: Juana S.	Ejecutivo	73383430	
	DENNAR GARCIA M.	12336652	Profesionales	COMUNICACIÓN	88810918	
	Naimar Cruz G.	12388691	Profesionales	Proyectos	62039391	
	Enika Lino S	4697458	Unica	Canadense	67879666	
	J. Rana Gil Tejada	4641615	Control Social Punto Quijarsu	Presidente	6357491	
	Pura Zaballós Cortés	3945295	Bartolina Sisa	Directorio		
	Rossy Vargas	7853563	JUANA AZURDUY		78142082	
	Zaida Bazan	7628828	Bartolina		77851386	
	Roxana Untoján	4154256 68765296	Bartolina Sisa		68765296	
	Delia Surudi Sotolero	7725893	Premsa		73177885	
	Esteban Mamella	5371003	Premsa		72114366	
	Mariela Arias	6490925			67290319	

TEMA:

LUGAR:

FECHA:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARNET DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO U OCUPACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Odilma Chequi Mamani	2756727	Bartolina Sisa	Ejecutiva Pasa	72655456	
	Vivian AIPNE	3178039	Bartolina SISA	base	75752883	
	Eliane Villarreal Luna	9035044	Bartolina SISA	base	76061803	
	Asemet Zalsillo Correa	824958	BARTOLINA SISA	BASE	75755427	
	Antonia Luna Fuentes		Bartolina SISA	base.	74629926	Antonia L.
	Verónica Mamani A.	8361997	Bartolina SISA	base	78641089	V. Mamani
	Lorieny Ortiz Celler	9035019	Juana Z.	base	75595656	
	Fabiola Cuellar V.	4674117	Juana Z.	Vocal	74690746	
	Maria Eugenia Alvarez Somaza	9715845		Enfermera H.M.P.P.	67745328	
	Mario Culin Ortiz	8892284		Enfermera	71099962	
	Celinda Lopez O.	9372393		base	69437118	
	Yoseli Coaquira T.	7773409	Bartolina	base	76840475	
	Karen Lizet Callejas	8162761 15809080	Bartolina	base	75746424	
	Ruz Marina	75735202	Juana Z.	base	75735202	



INVITACIONES ENTREGADAS EN FÍSICO



BICENTENARIO DE BOLIVIA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025

Señor:

Rene Ricardo Laguna Hebia

DIRECTOR - FOFIM

RPTE. FENCOMIN R.L. AURÍFERO

Presente.-



REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.gob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.gob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



CNF
CC

Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



Señor:

Efraín Silva Huanto

PRESIDENTE

FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS – FECOMAN R.L.

Presente.-

**REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024**

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.gob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.gob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



OMP
C.C.

Alejandro Sánchez Larraín
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025

Señor:
Sergio Janco Uscamaita
DIRECTOR - FOFIM
R.PTE. FENCOMIN R.L. TRADICIONAL
Presente.-



REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.gob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.gob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



CMF
c.c

Alejandro Serrano Lauri
ALEJANDRO SERRANO LAURI
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA





La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025

Señor:
Sergio Janco Uscamaita
DIRECTOR - FOFIM
R.PTE. FENCOMIN R.L. TRADICIONAL
Presente.-



REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.gob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.gob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



CMF
c.c

Alejandro Santos Lauri
ALEJANDRO SANTOS LAURI
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA





BICENTENARIO DE
BOLIVIA



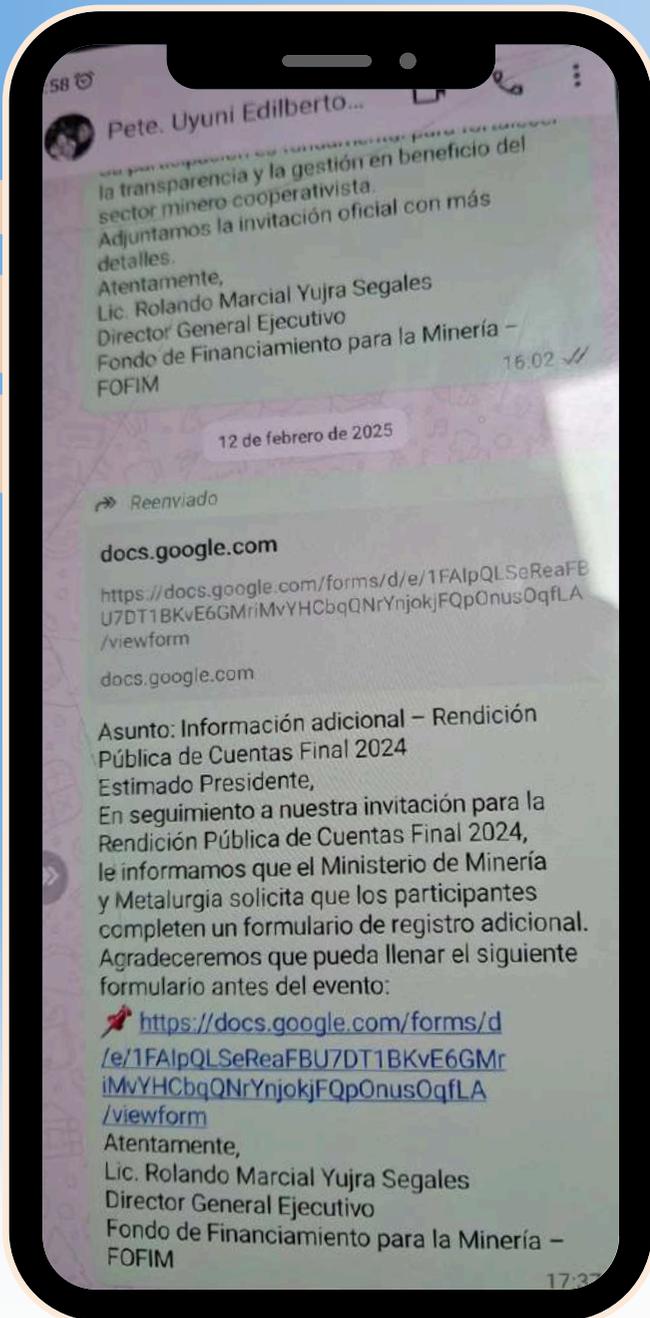
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



INVITACIONES ENTREGADAS **EN DIGITAL**



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



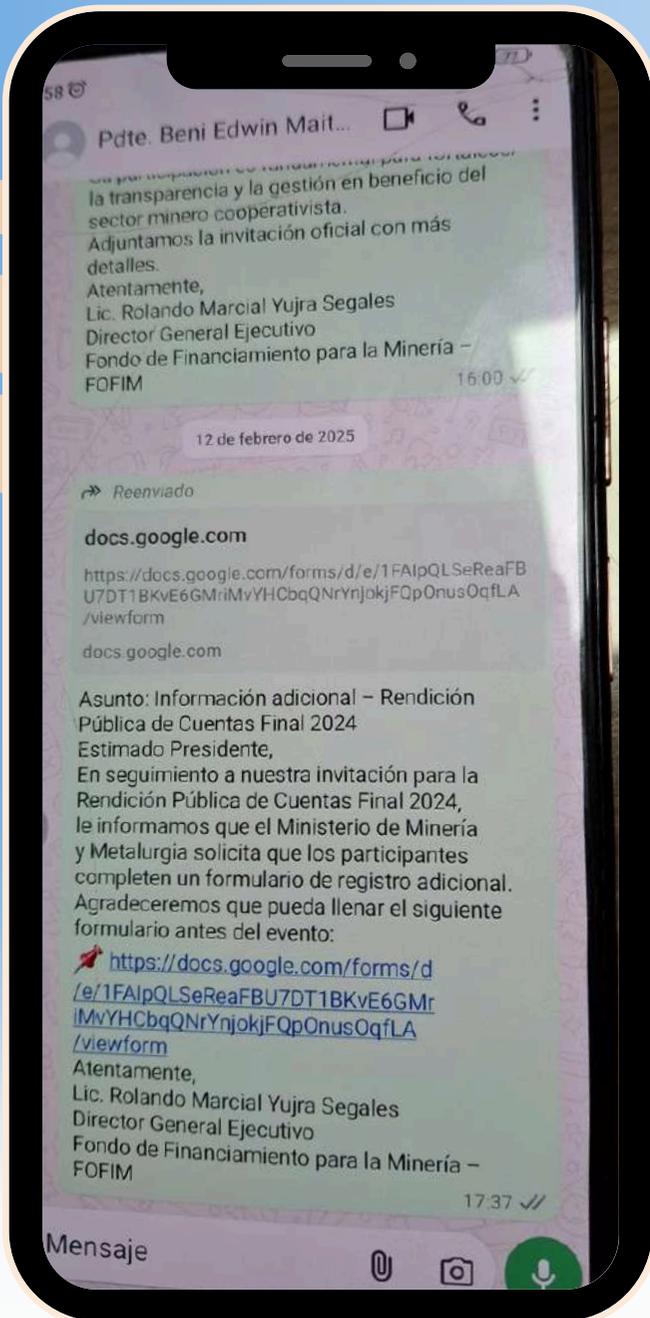
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Edilberto Mollo Quilamani
FERECOMIN SUD UYUNI





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

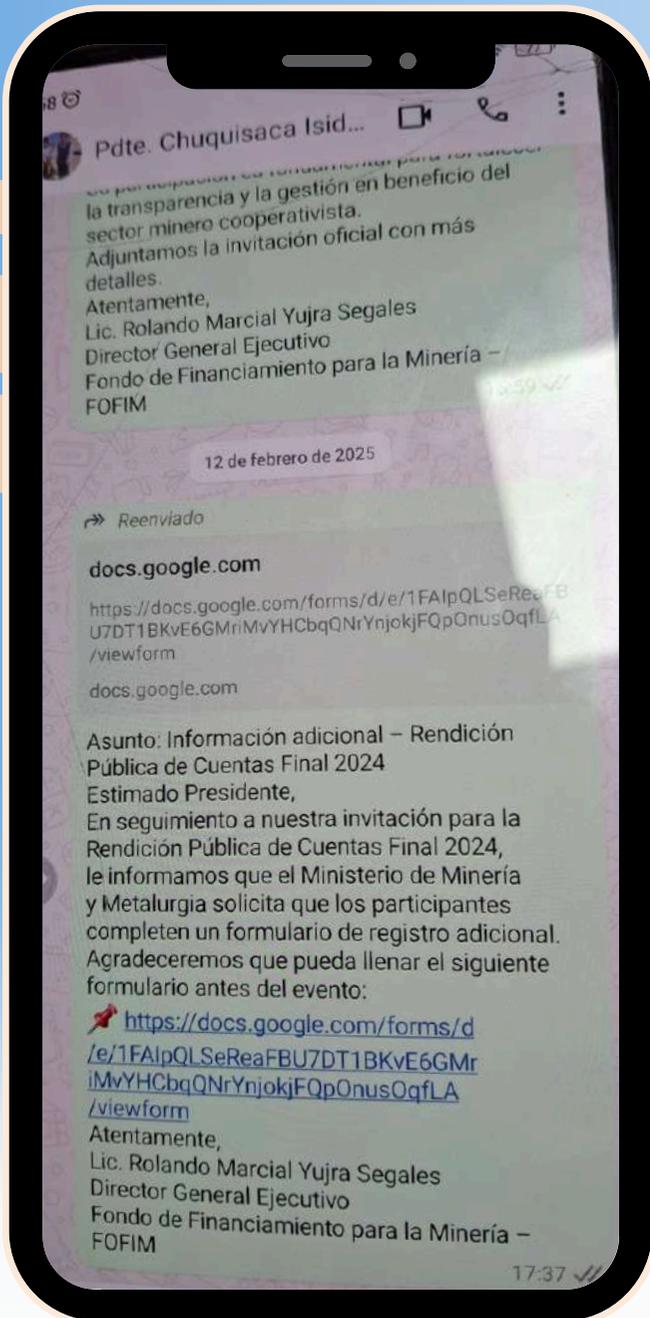
Edwin Mayta Alanes

FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE BENI FEDECOMIN BENI





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

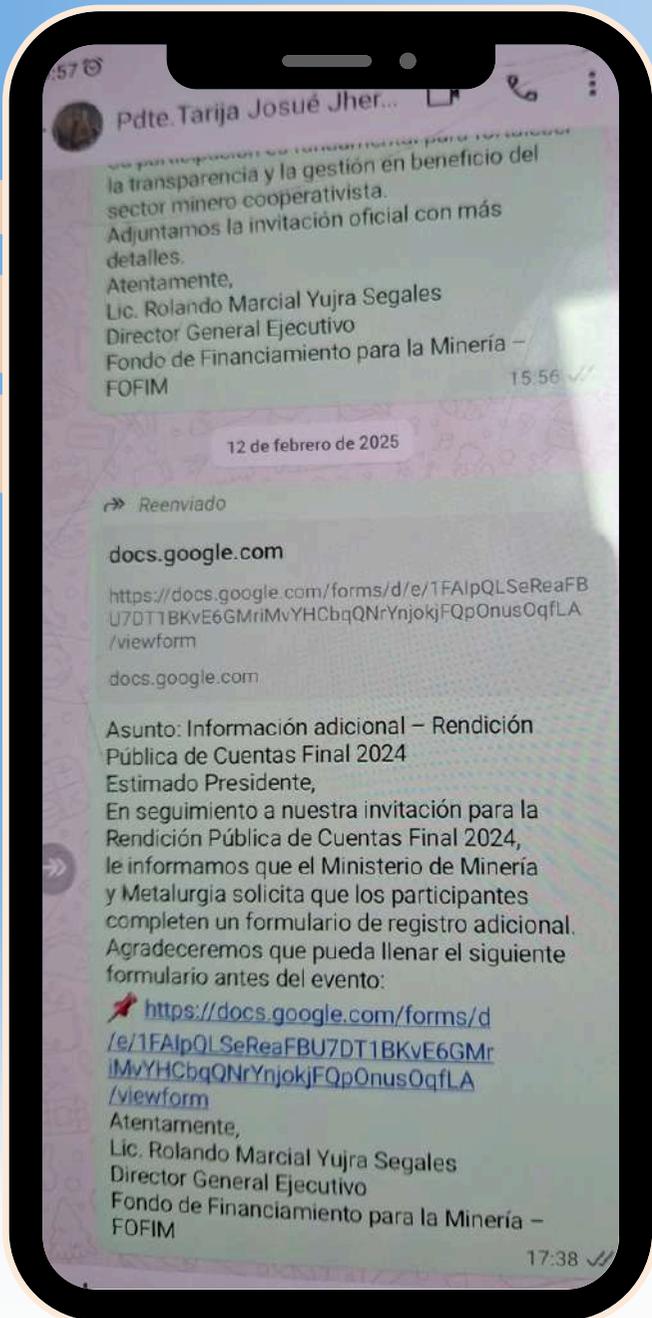
Isidro Cruz Olguera

FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE CHUQUISACA FEDECOMIN CHUQUISACA





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Jherson Ramos Anze
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE TARIJA FEDECOMIN TARIJA R.L.

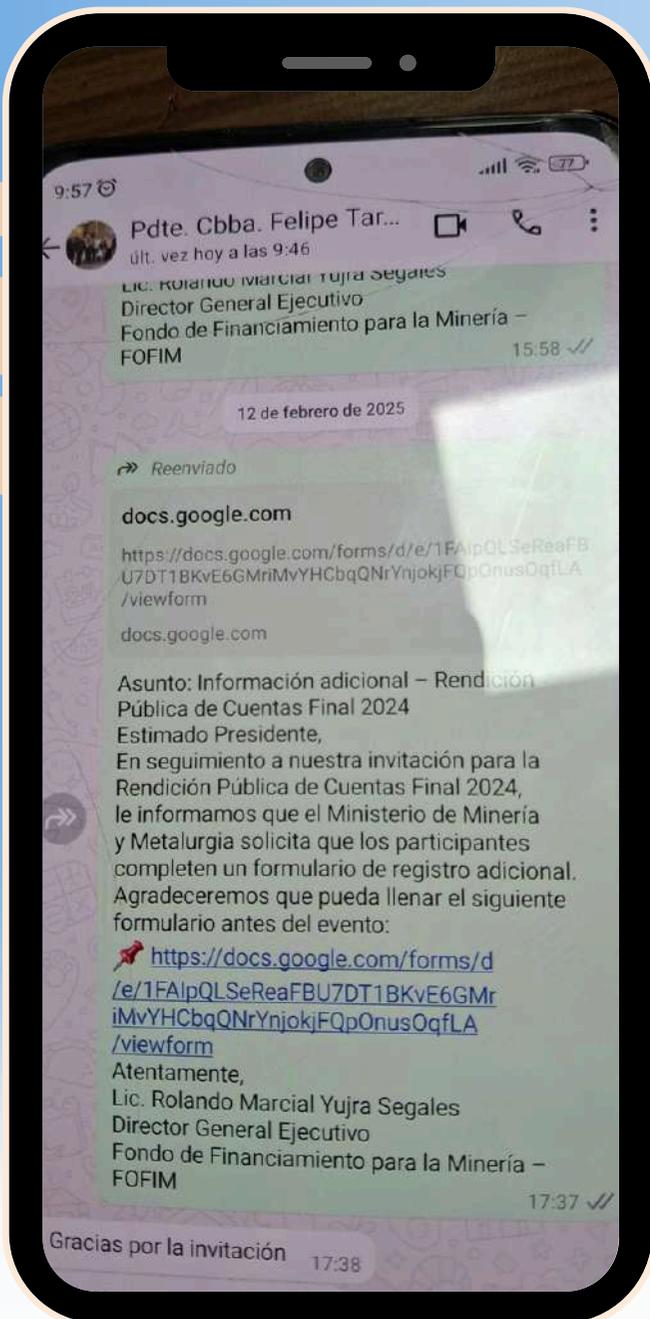




BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

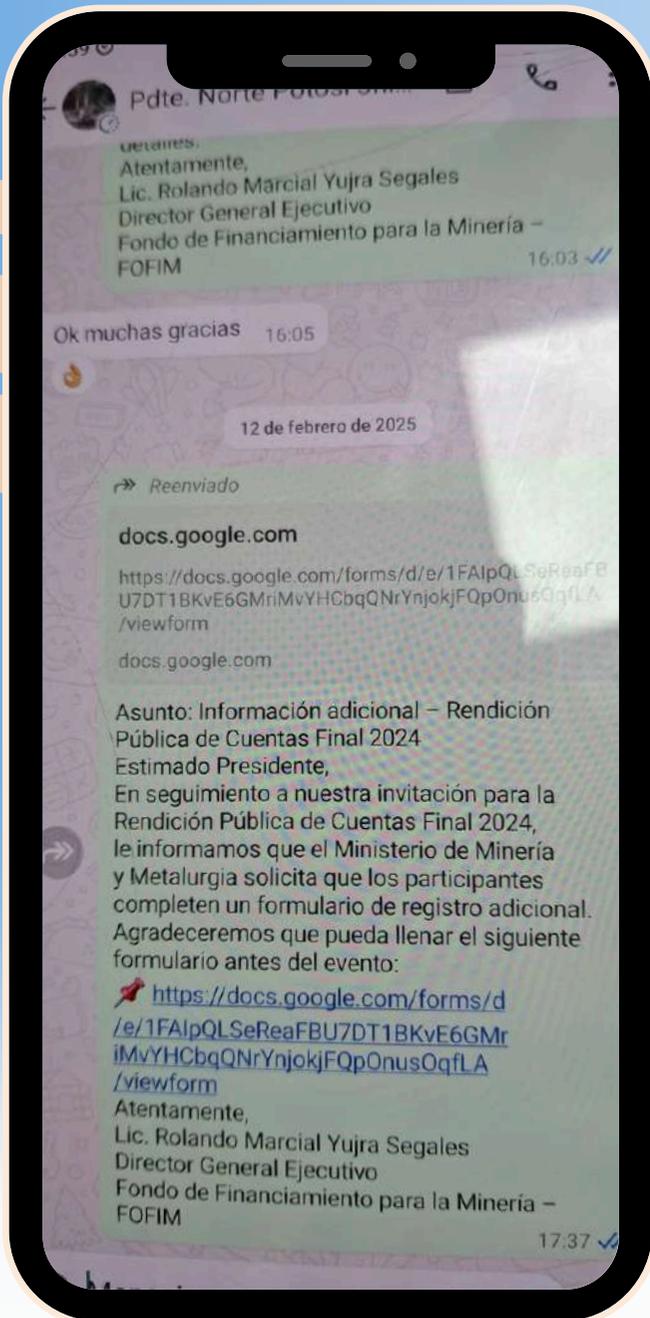
Felipe Tarqui Choque

FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE COCHABAMBA FEDECOMIN COCHABAMBA R.L.





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

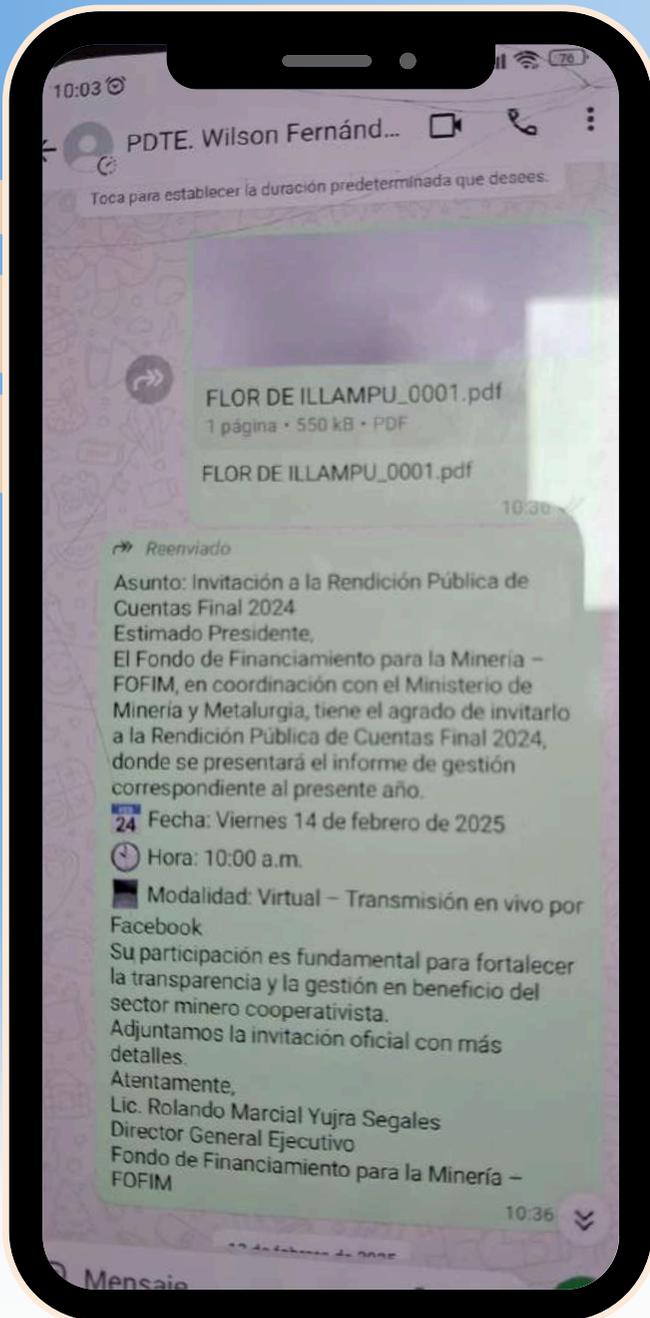
Jhiovanny R. Mattos Alfaro

FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS NORTE POTOSÍ- FERECOMINORPO R.L.





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Wilson Fernandez Kea

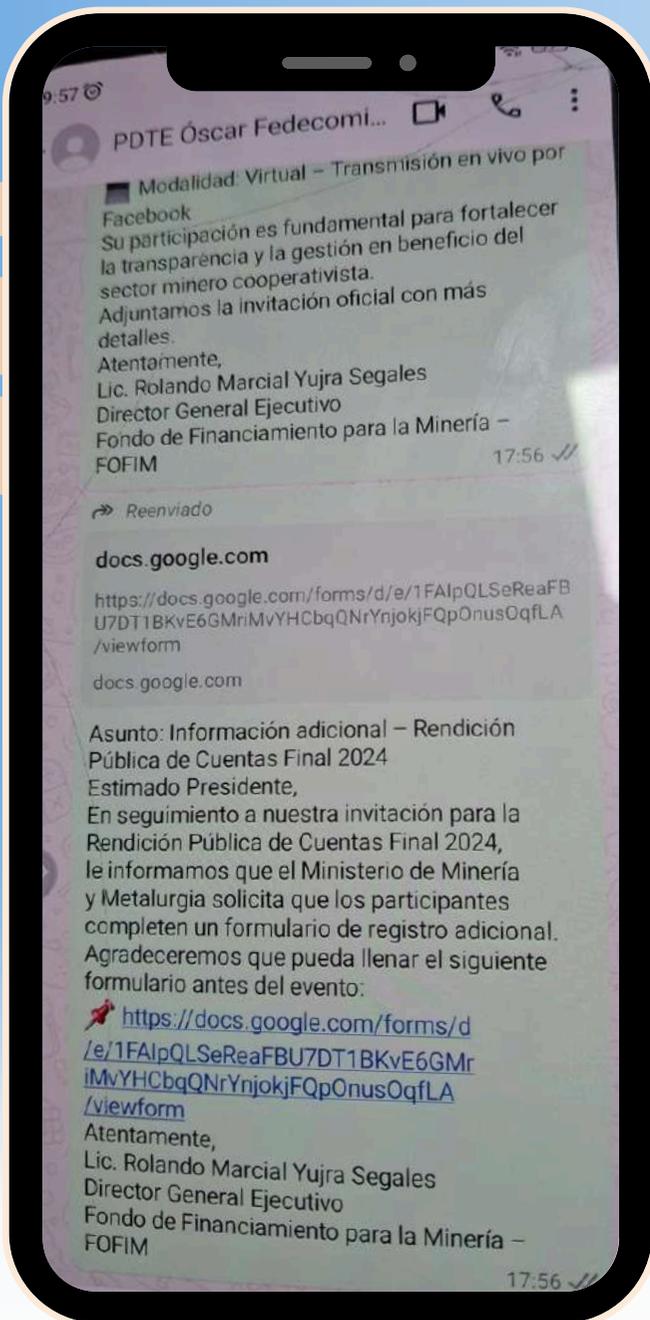
COOPERATIVA MINERA AURIFERA FLOR DE ILLAMPU R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



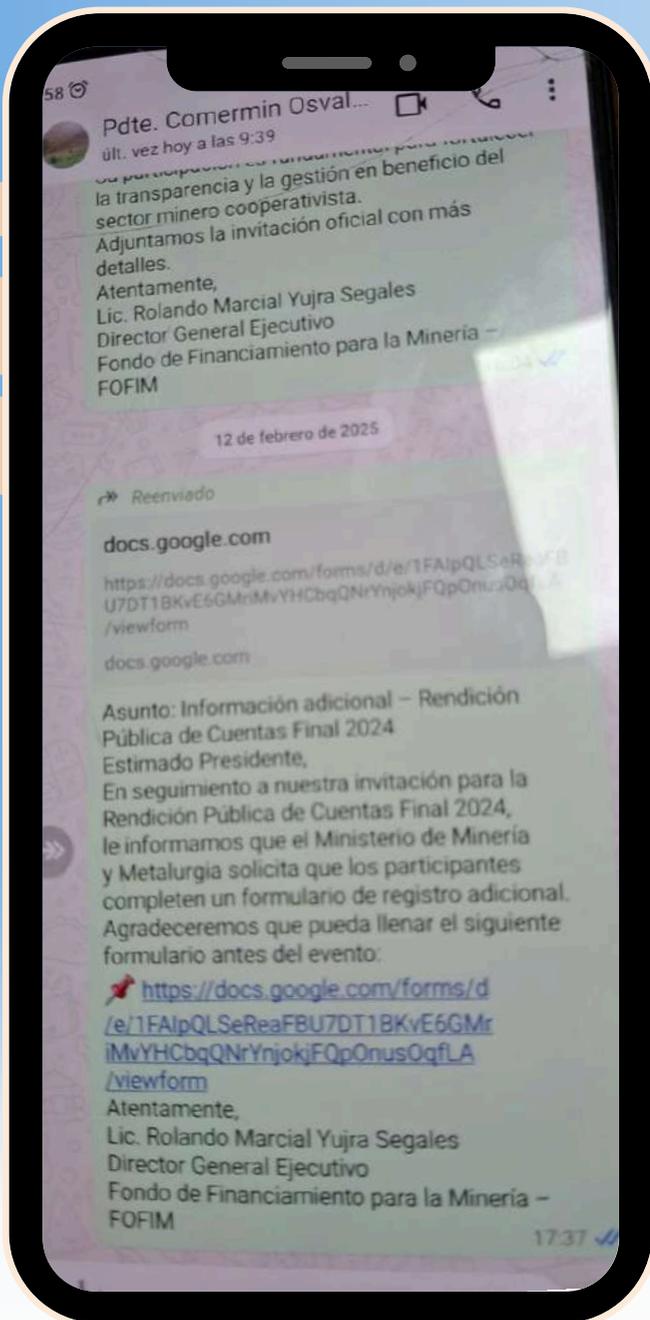
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Oscar Chavarría
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE POTOSI FEDECOMIN POTOSI R.L.





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Oswaldo Quispe Colque

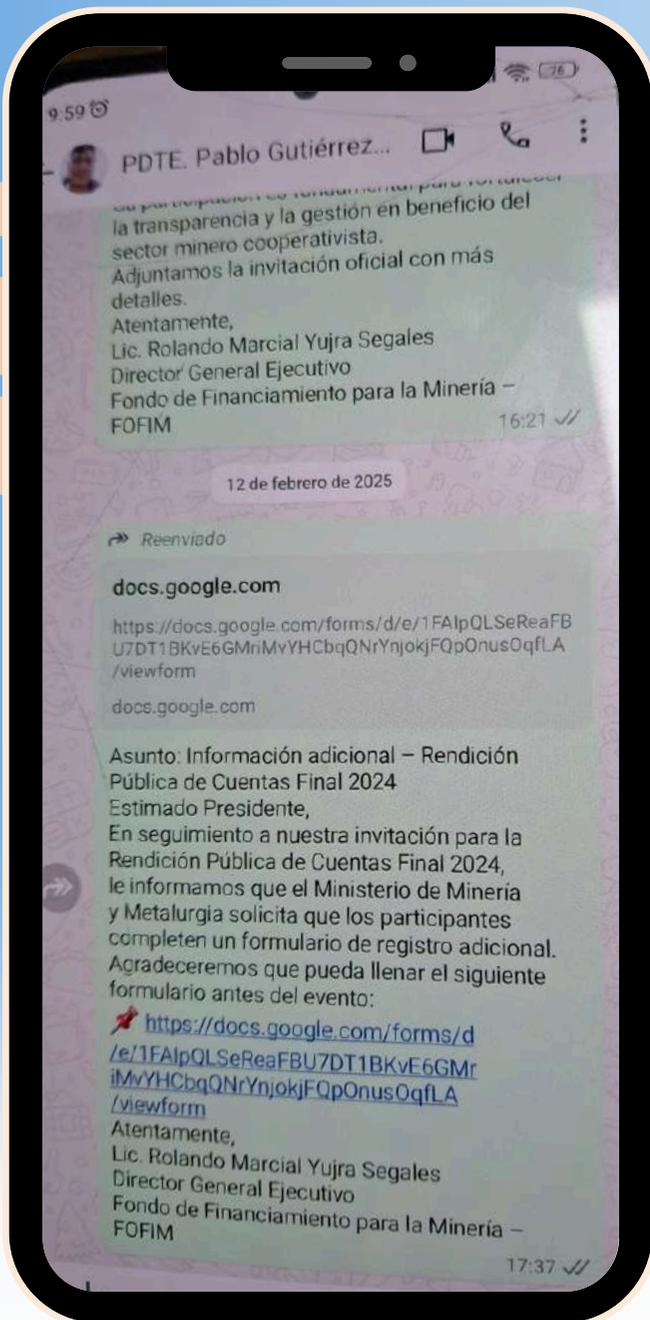
COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES DE LAS COOPERATIVAS MINERAS - COMERMIN



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Pablo Gutierrez Nina
COOPERATIVA MINERA OVEJERIA SAYARI R.L.





BICENTENARIO DE BOLIVIA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sandoval Perez

COOPERATIVA MINERA NUEVO POTOSI MATILDE R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Issac Mamani Machaca

COOPERATIVA MINERA LURIACANI II EL ENCUENTRO R.L.

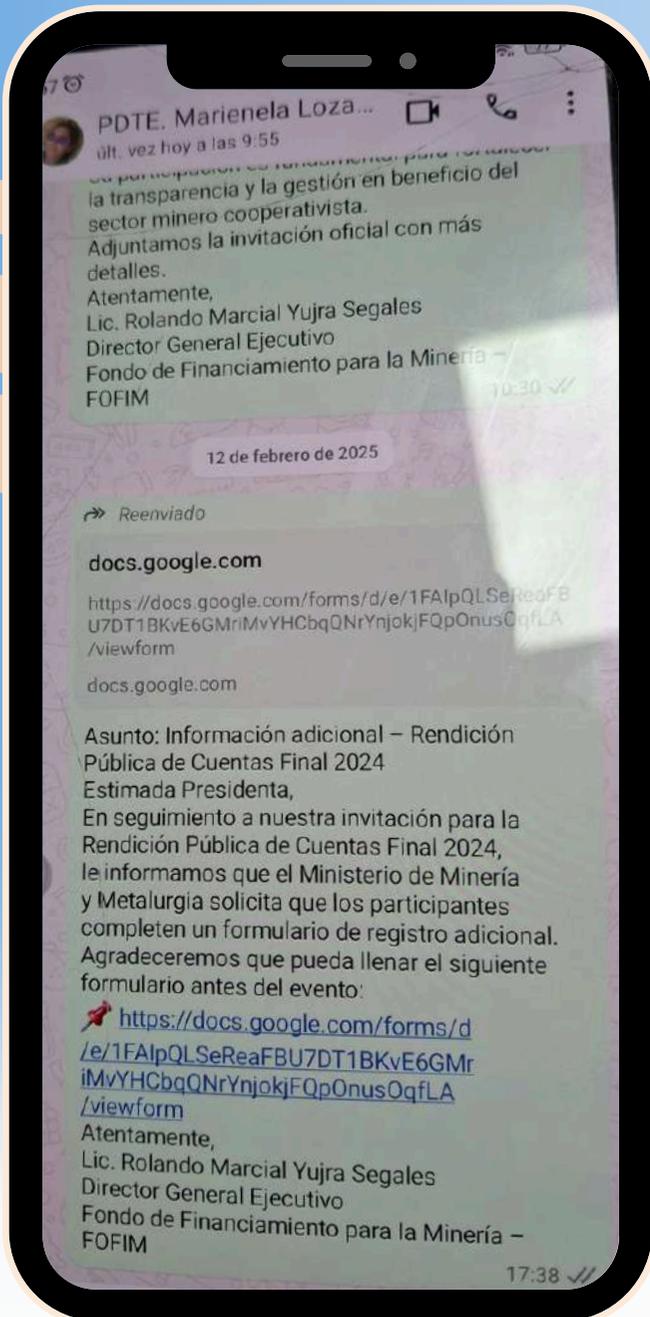




BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

**Marianela Loza
Chambi**

**COOPERATIVA MINERA AURIFERA
25 DE ABRIL R.L.**

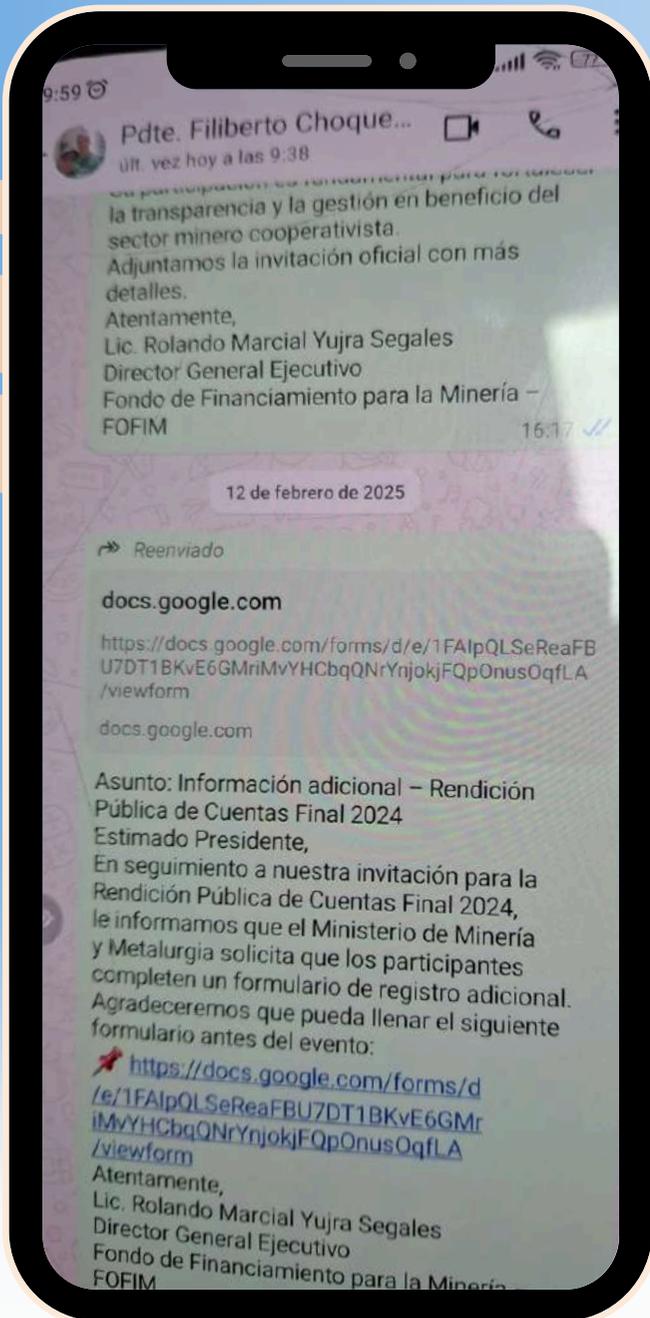




BICENTENARIO DE BOLIVIA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Filiberto Choque Mamani

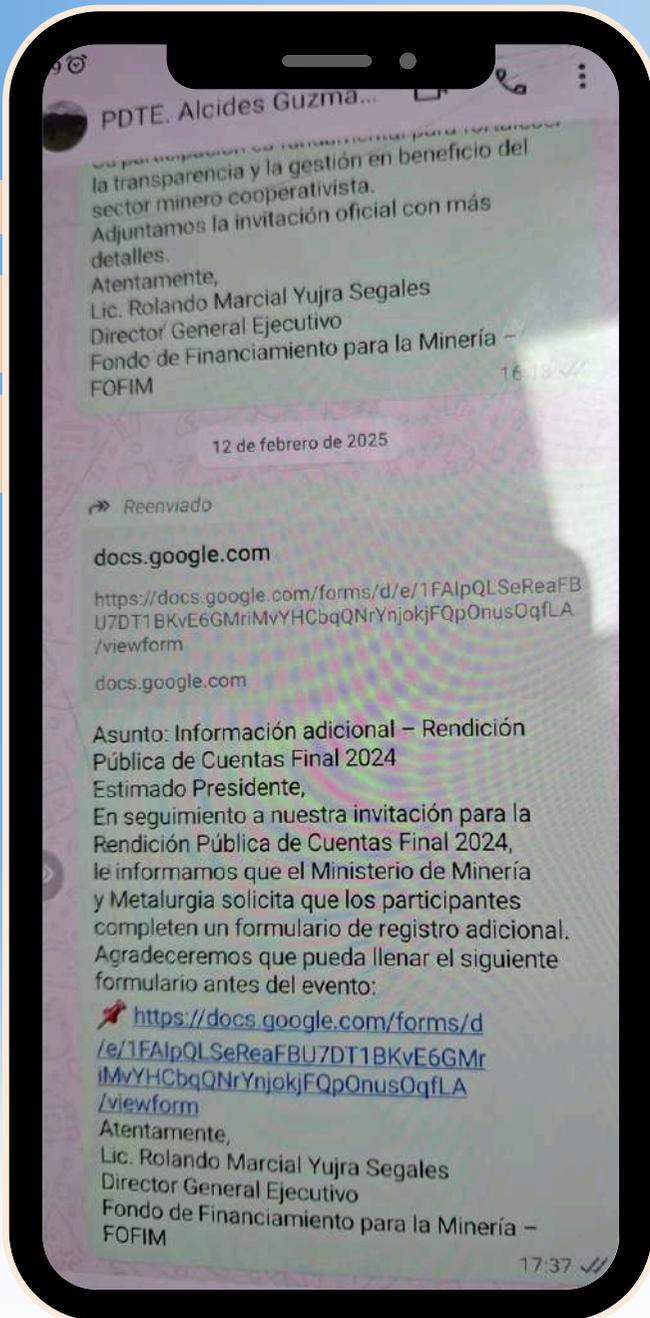
COOPERATIVA MINERA LA SORPRESA DE SUMA KALA R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Alcides Guzmán Saavedra

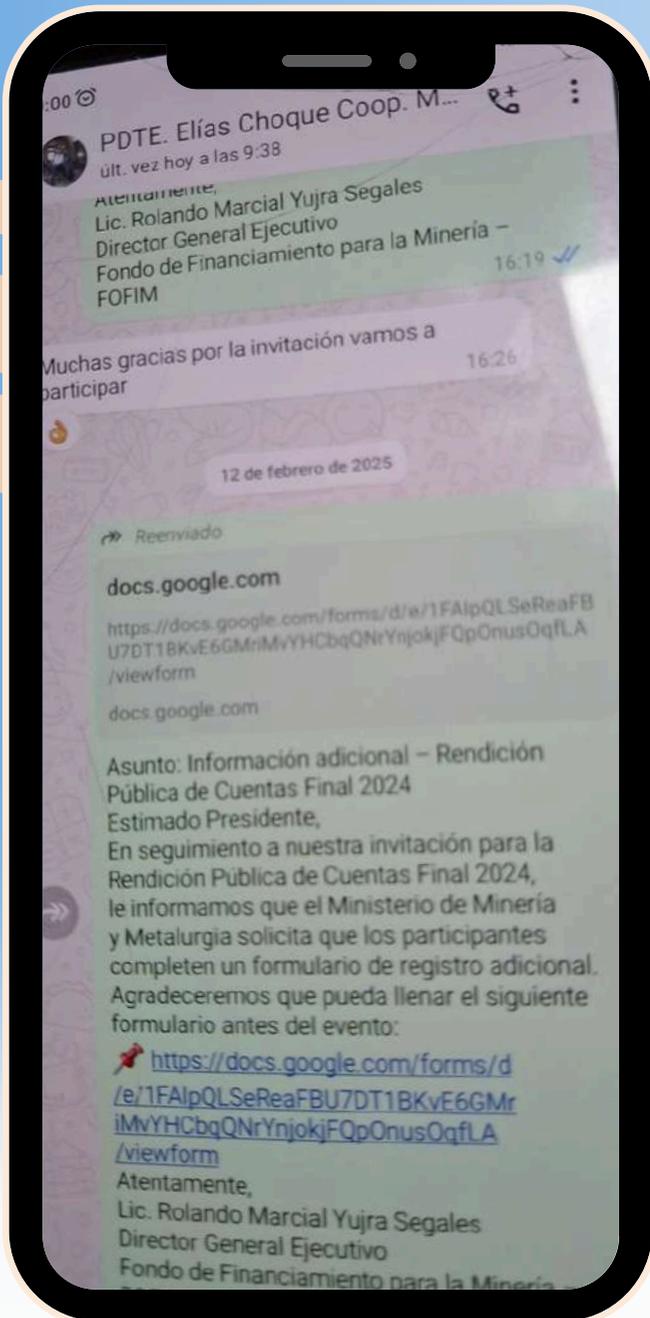
COOPERATIVA MINERA COTOCA R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

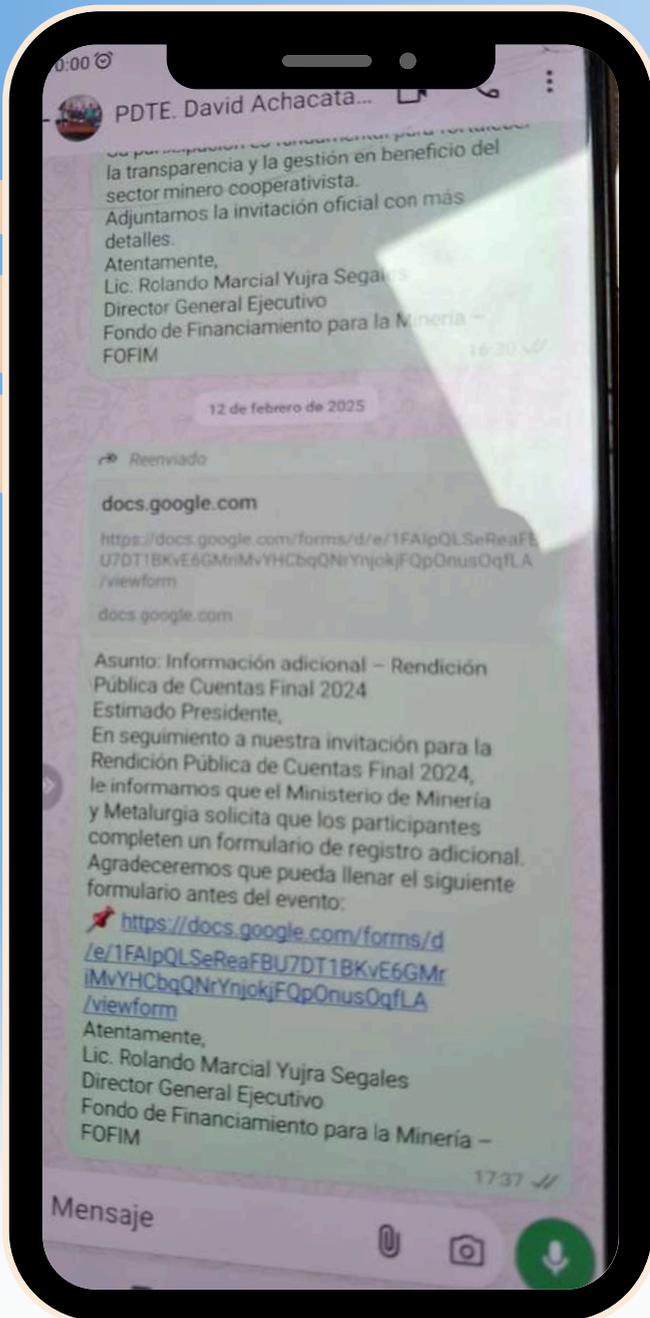
Elías Choque Atto

COOPERATIVA MINERA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ R.L.





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

David Achacata Choquetupa

COOPERATIVA MINERA VILLA EL CARMEN R.L.





PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

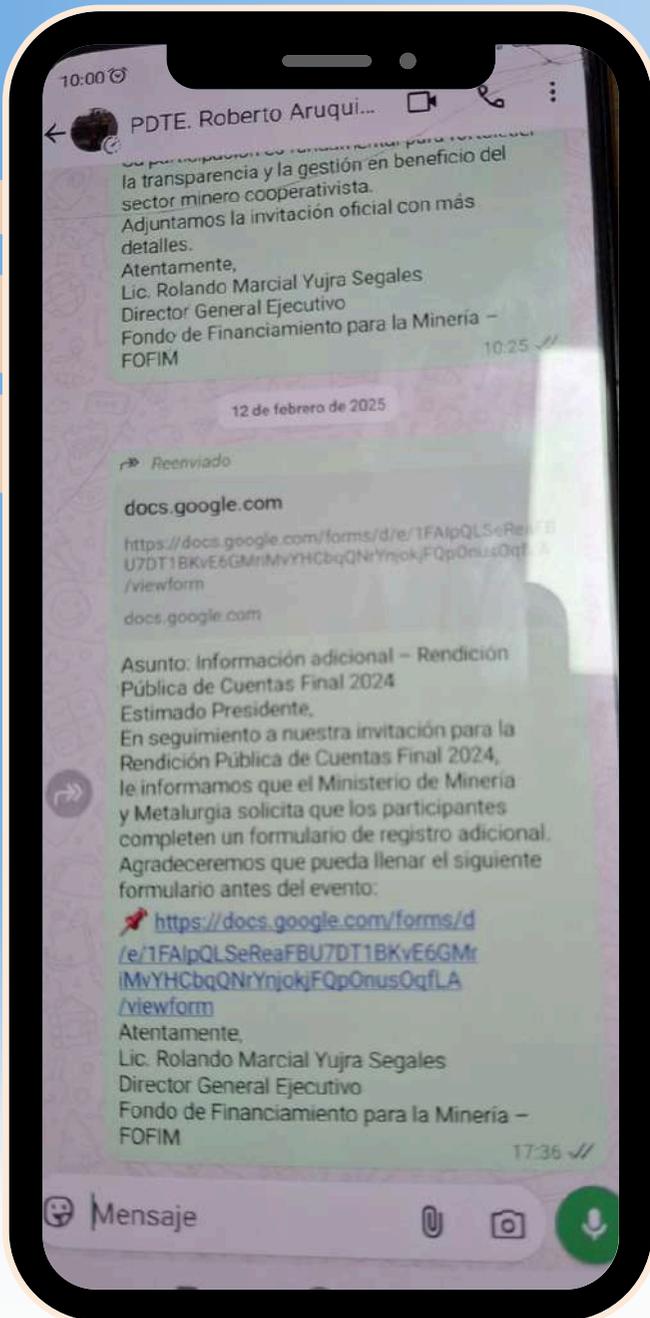
Felix Fernando Bautista Quintana

COOPERATIVA MINERA AURIFERA JATUN RUMI R.L.





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Roberto Aruquipa Yujra

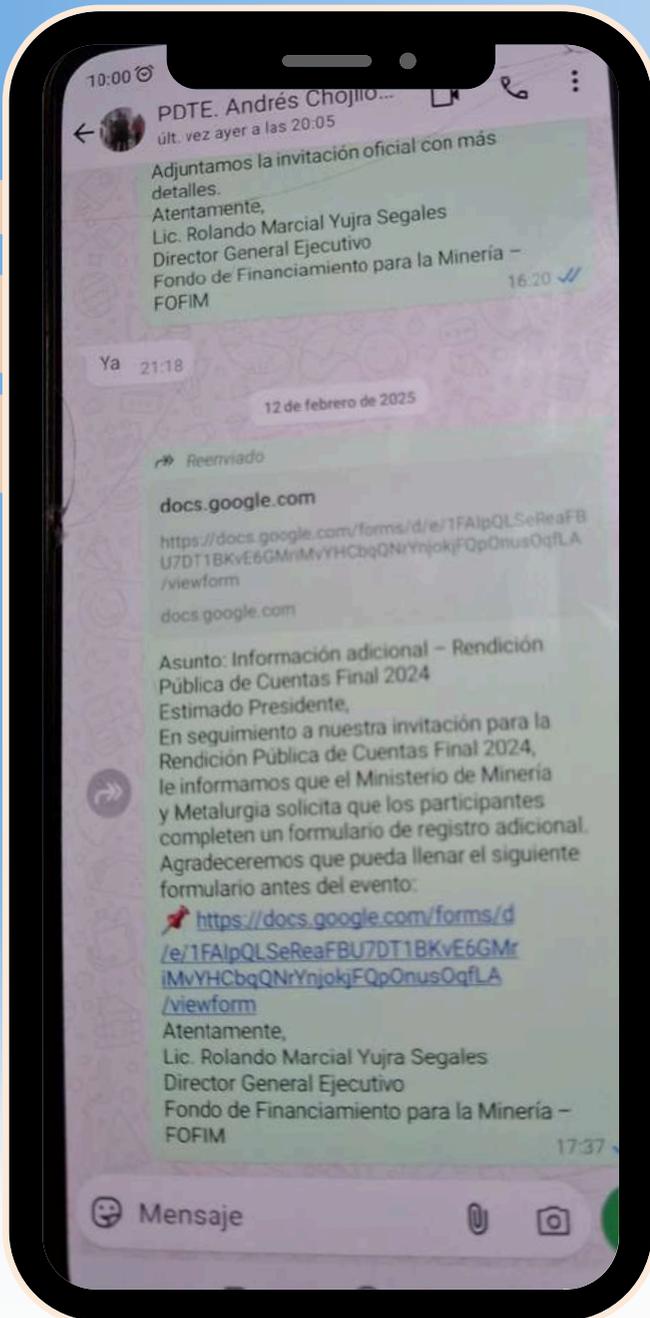
COOPERATIVA MINERA PAN DE AZUCARANI R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

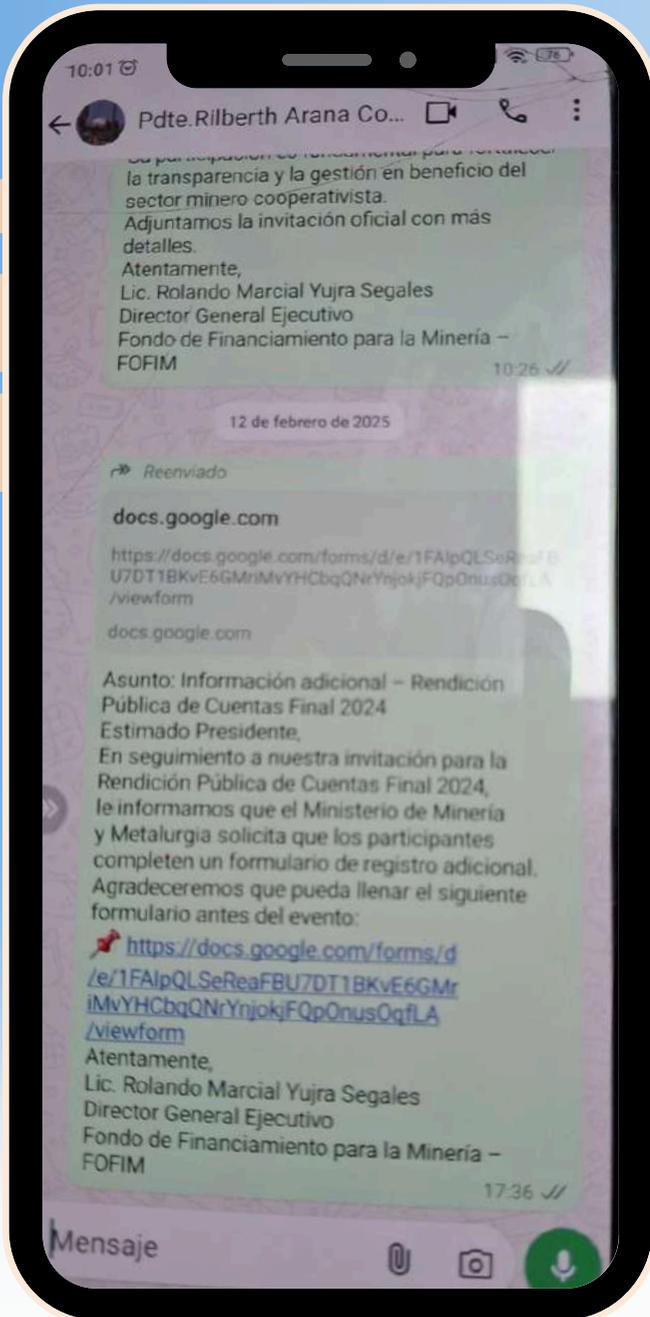
Andres Chojillo Portillo

COOPERATIVAS MINERA AURIFERA BULTOPAMPA TOCORANI R.L.





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Rilberth Ramiro Arana Aliaga

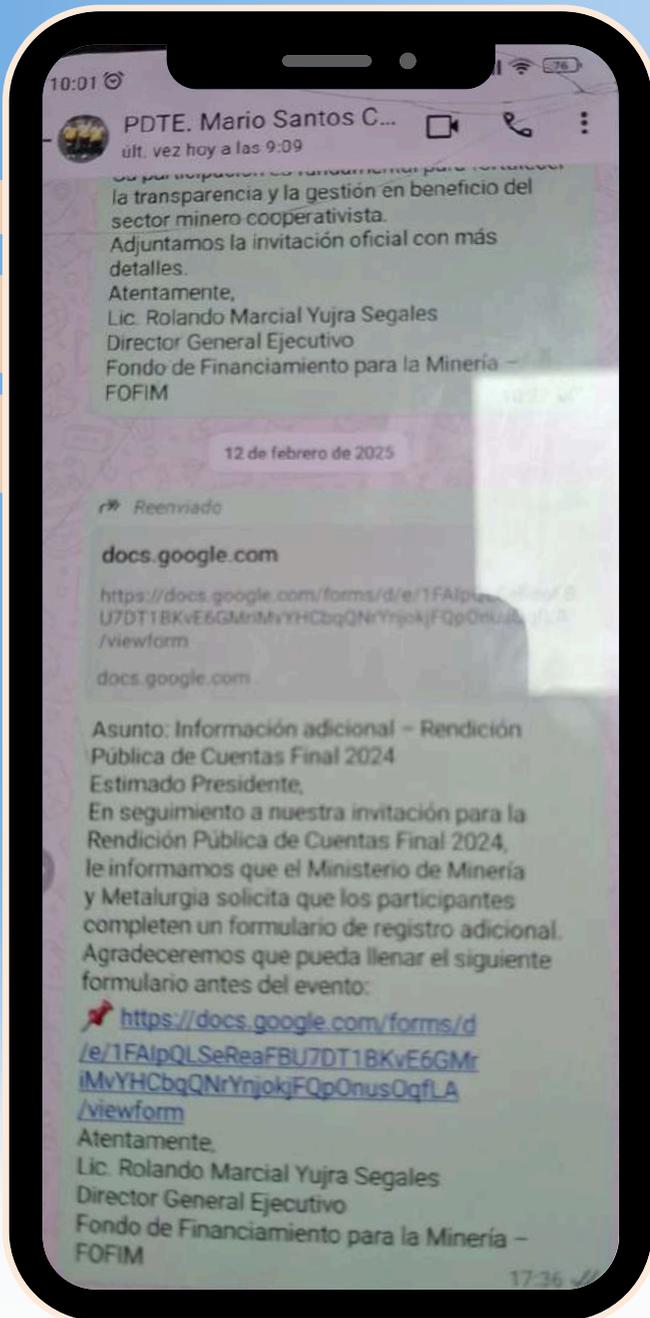
COOPERATIVA MINERA AURIFERA EL PROGRESO R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mario Santos Colque

COOPERATIVA MINERA SAN ANTONIO R.L.



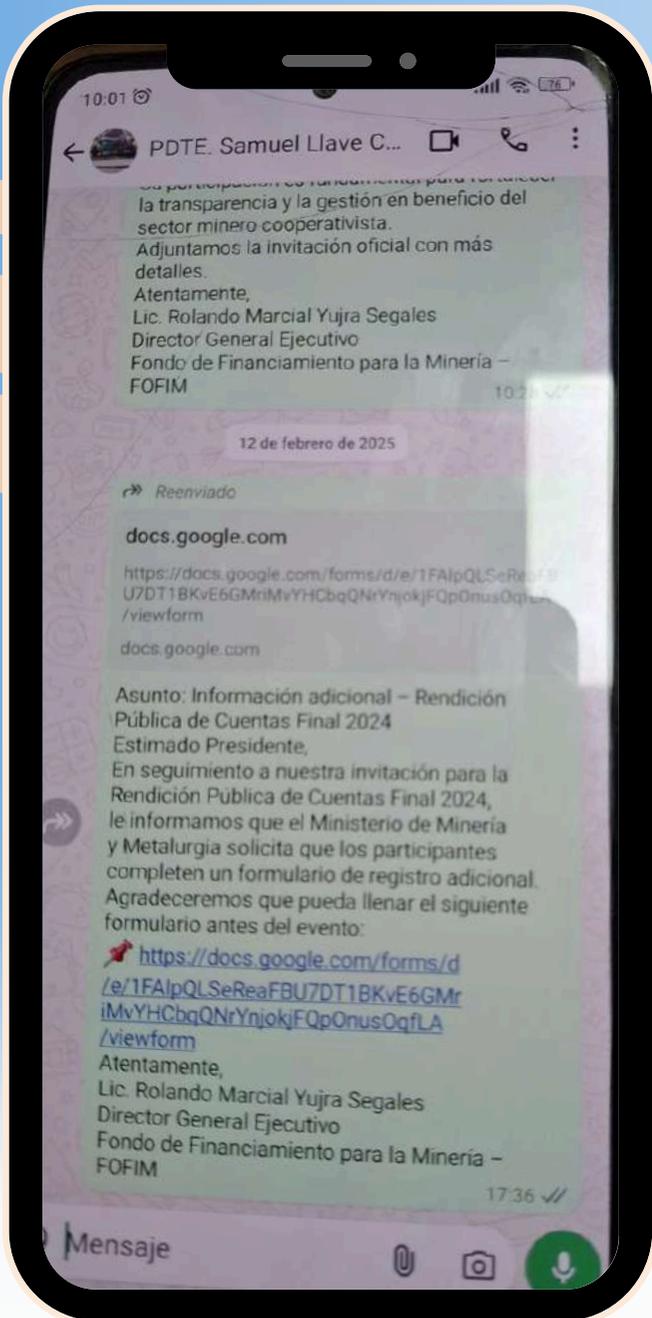
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



BICENTENARIO DE BOLIVIA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Samuel Llave Cáceres

COOPERATIVA MINERA QUECHISLA R.L.

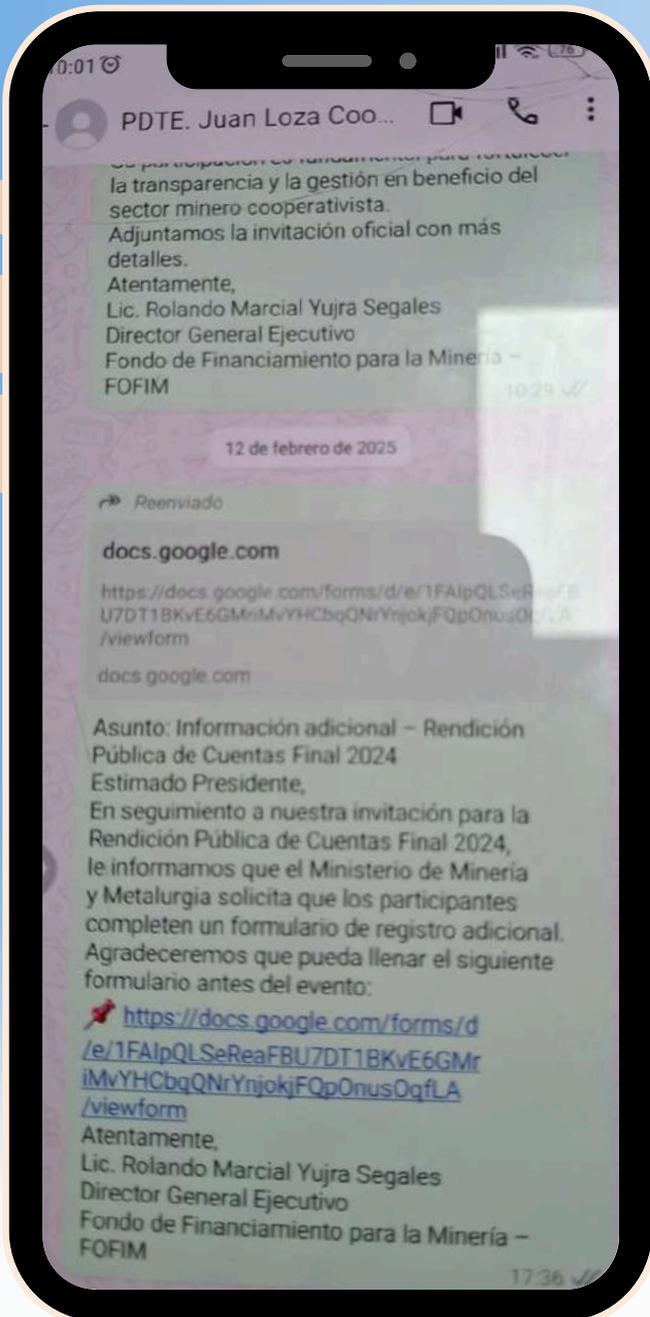




BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGÍA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

Juan Loza Soto
COOPERATIVA MINERA AURIFERA
SAN JOSÉ DE CHALLANA R.L.

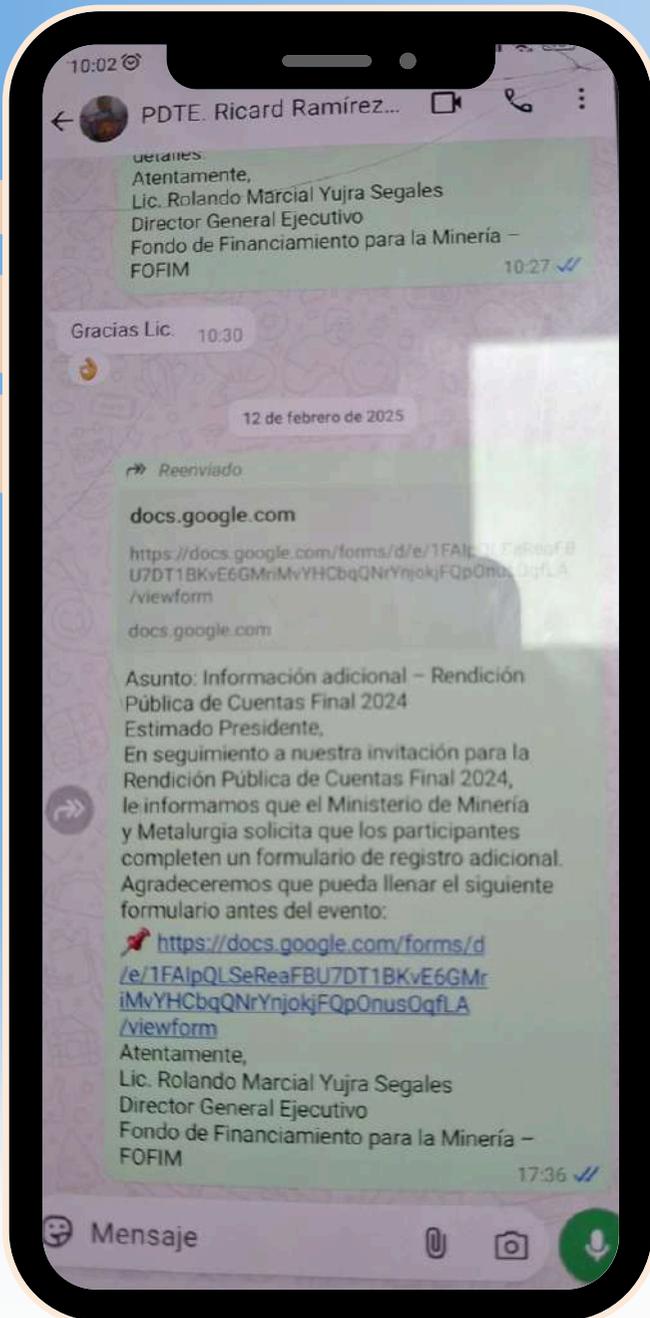




BICENTENARIO DE
BOLIVIA



MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

**Richard Ramirez
Tinta**

**COOPERATIVA MINERA TRINIDAD
CALUYO R.L.**

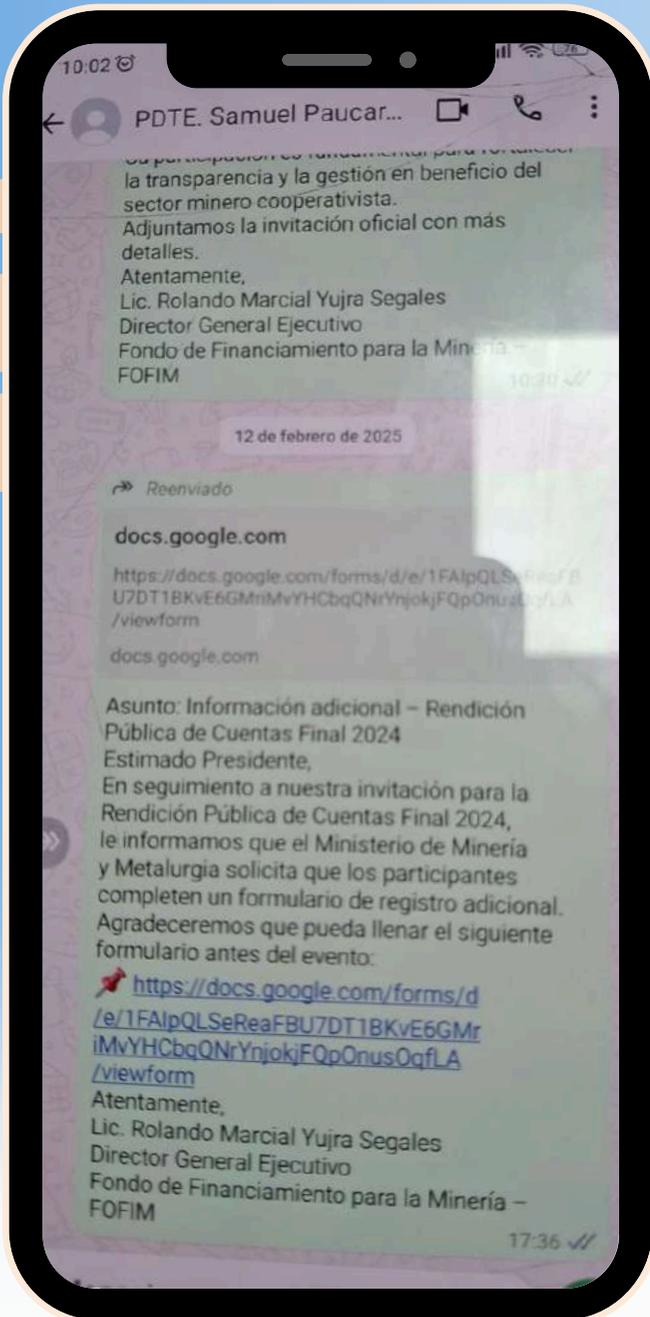




BICENTENARIO DE BOLIVIA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Samuel Paucara Coromi

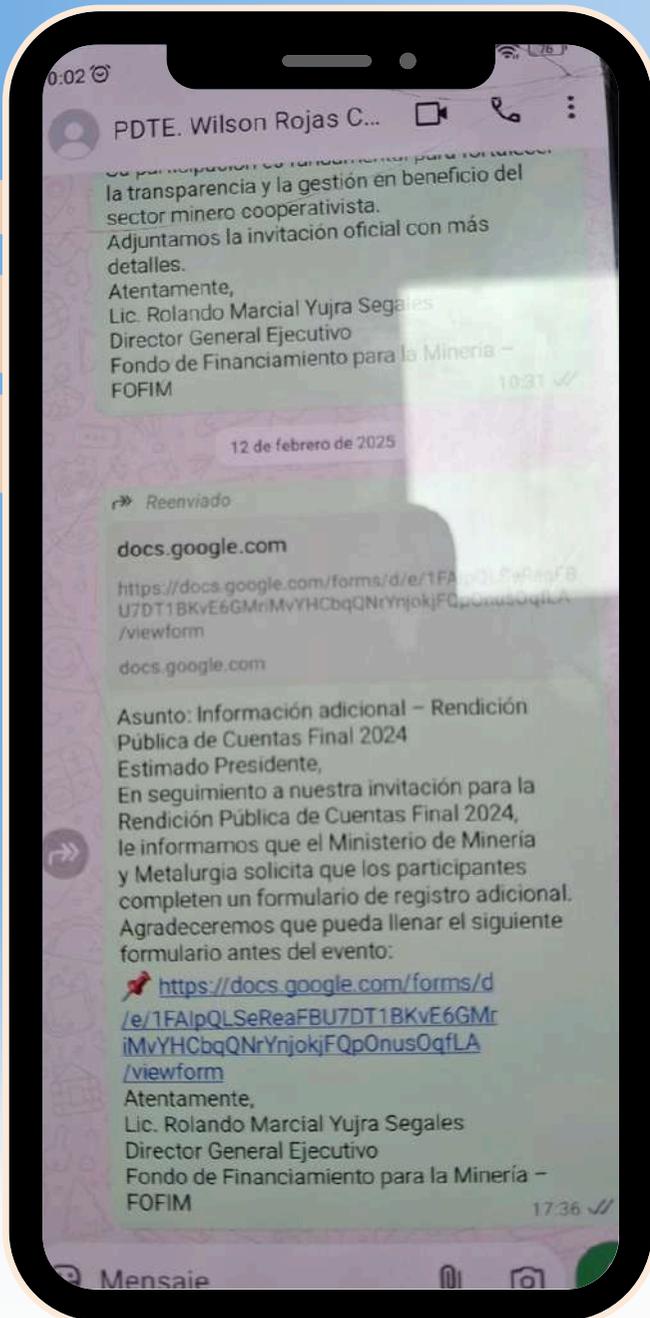
COOPERATIVA MINERA FORTALEZA DE KAMI R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

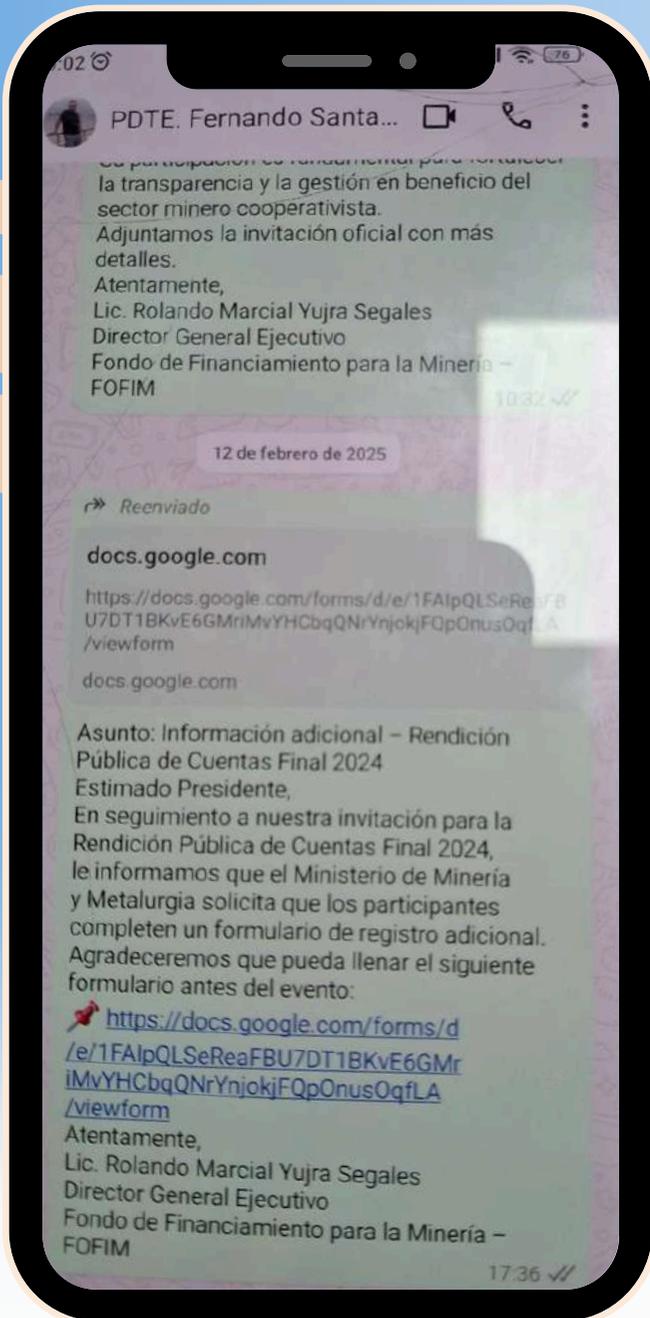
Wilson Rojas Apaza
COOPERATIVA MINERA SORATA R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fernando Santander
COOPERATIVA MINERA
MONTECARLO SAN JUANITO R.L.

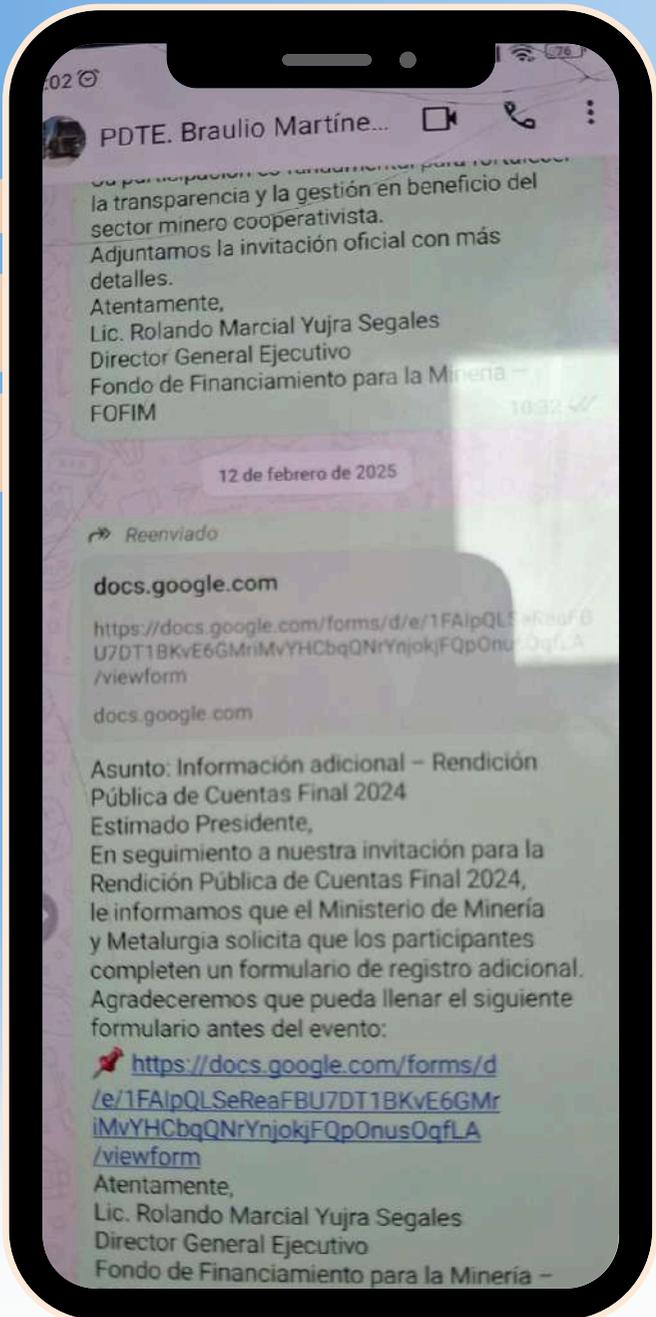




BICENTENARIO DE BOLIVIA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Braulio Martinez Flores

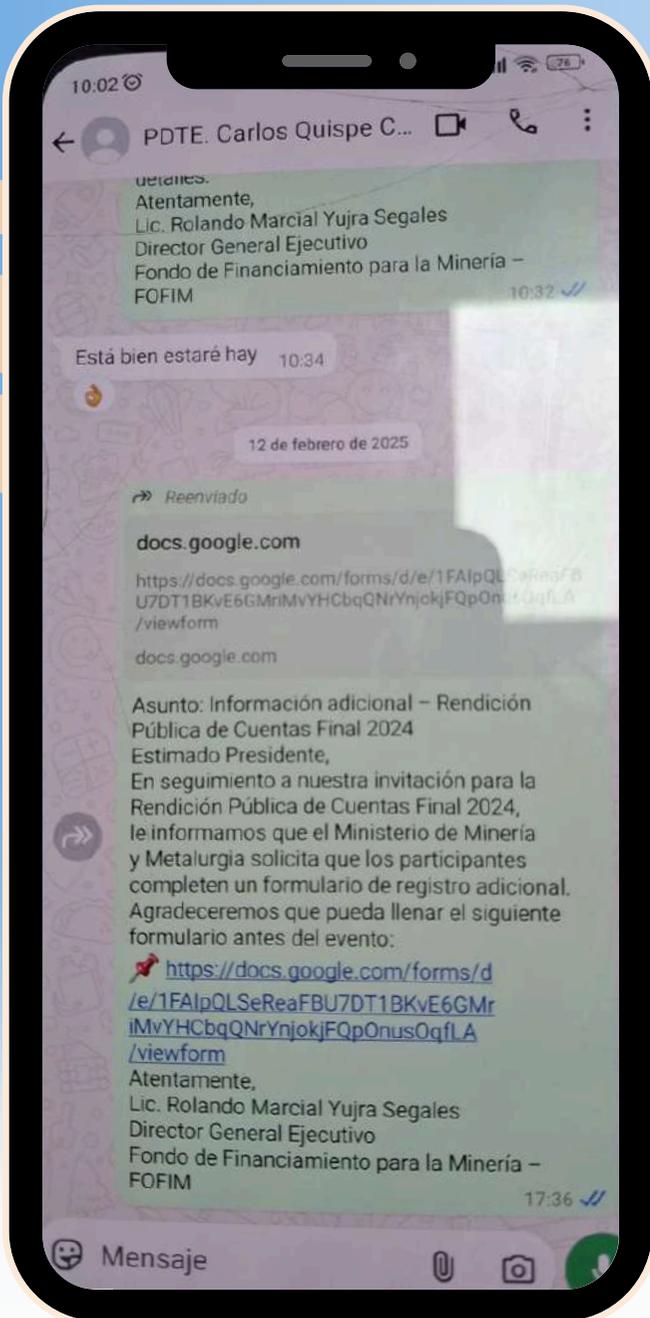
COOPERATIVA MINERA CARHUAYCOLLO R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

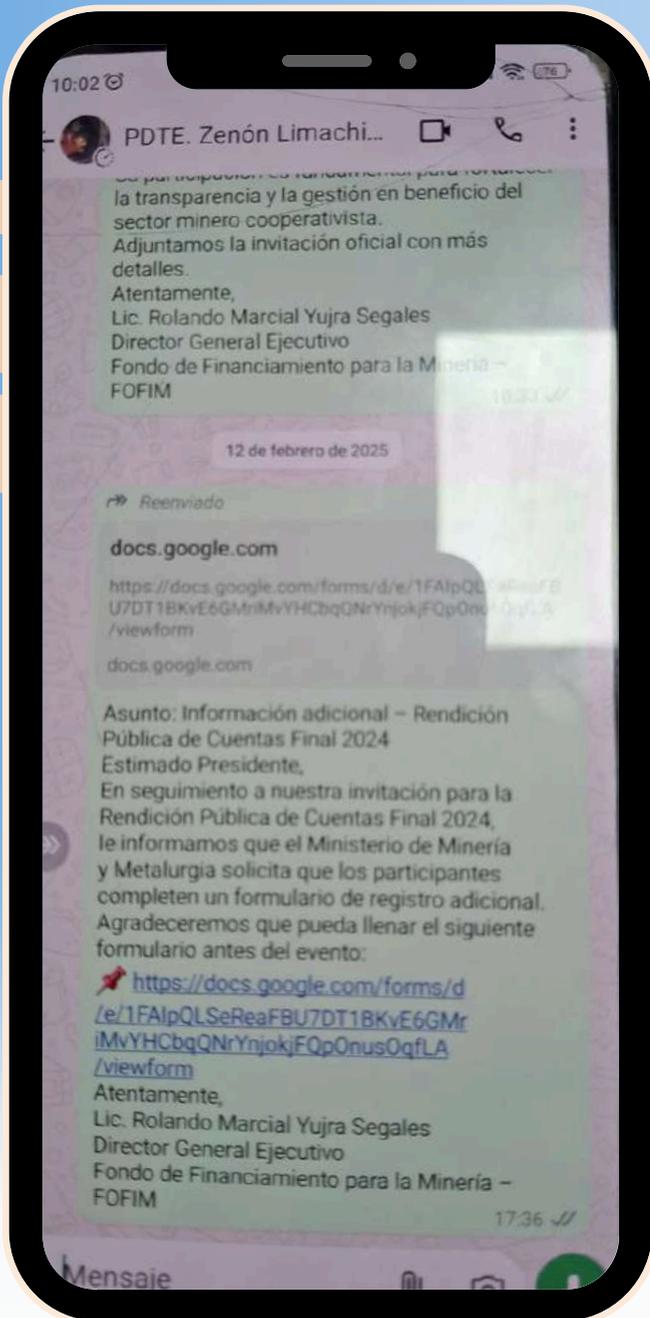
Carlos Sarabio Quispe Poma

COOPERATIVA MINERA 10 DE FEBRERO SAN JOSE R.L.





MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Zenón Limachi Ventura

COOPERATIVA MINERA PAILAVIRI UNIFICADA R.L.



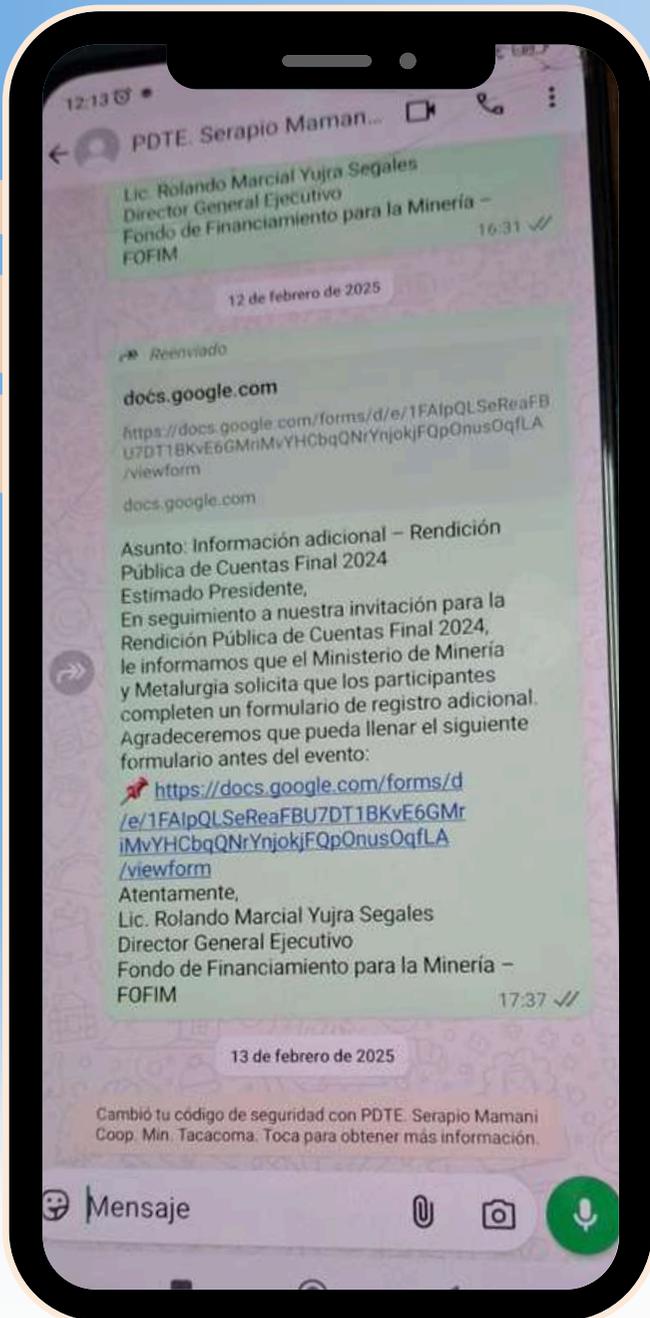
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



BICENTENARIO DE BOLIVIA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Serapio Mamani Quito

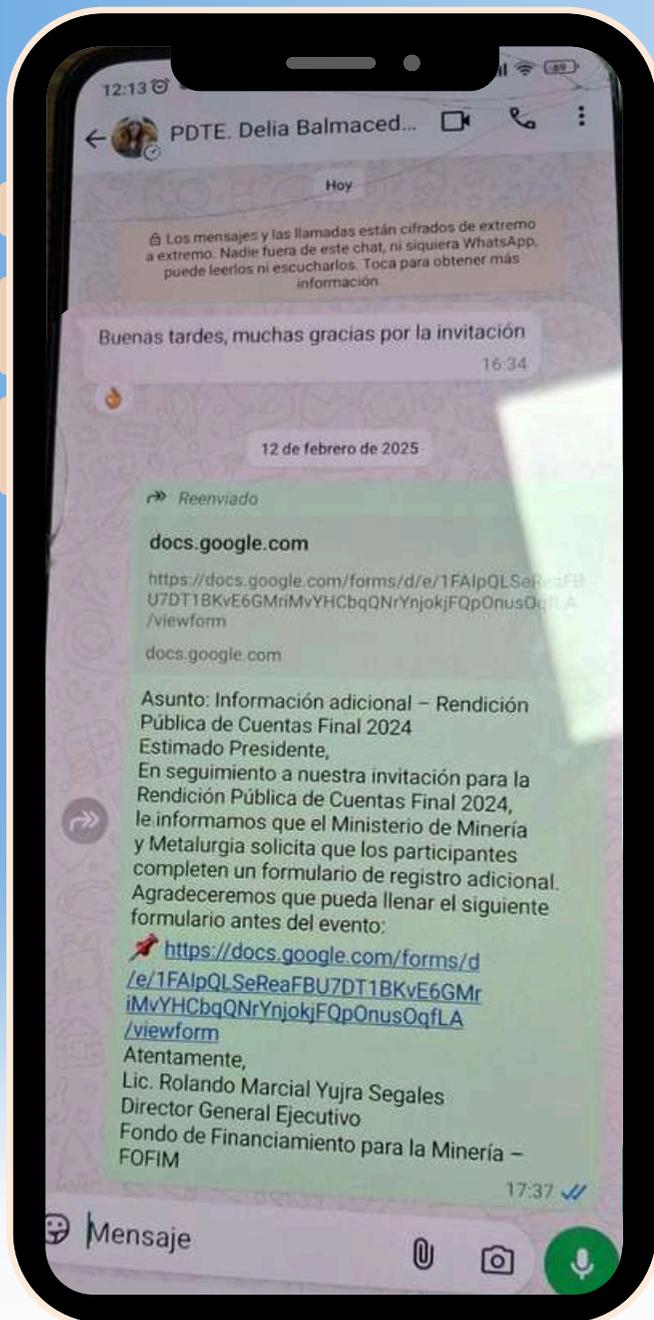
COOPERATIVA MINERA TACACOMA R.L.



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Delia Balmaceda Chuquimia

COOPERATIVA MINERA UPMIN R.L.



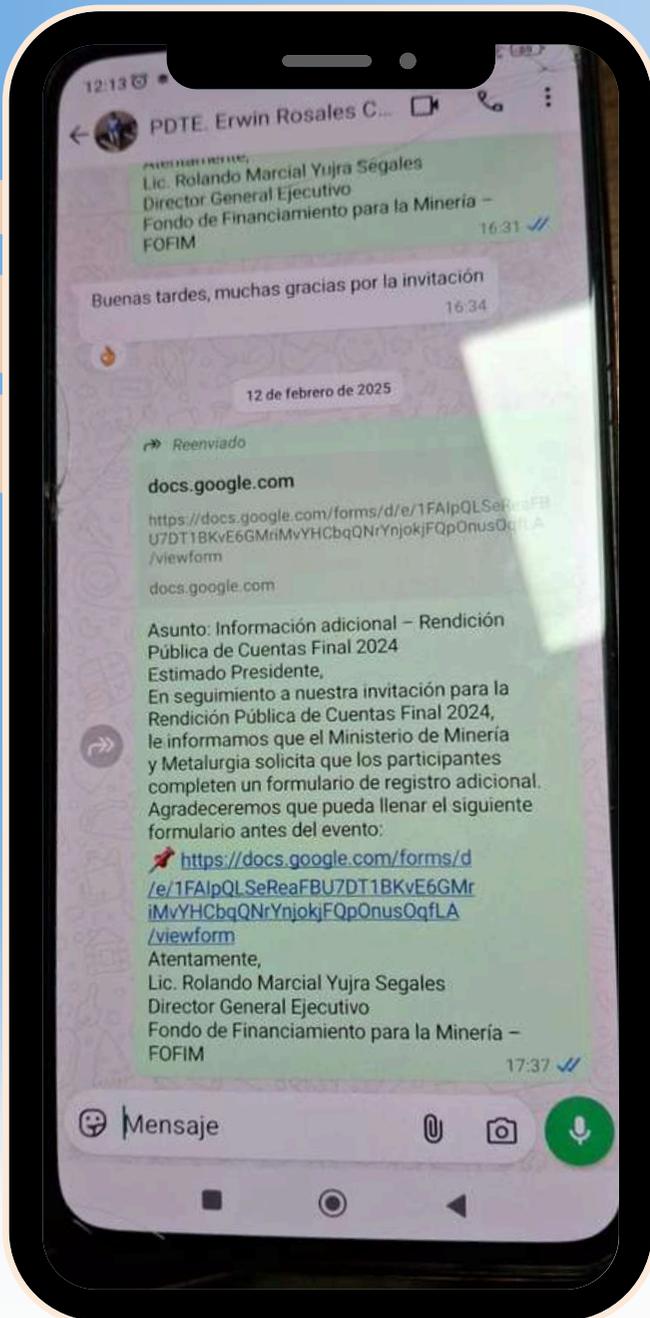
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

**Erwin Rolo Rosales
Romero**

**COOPERATIVA MINERA AURIFERA
CHACARILLA R.L.**

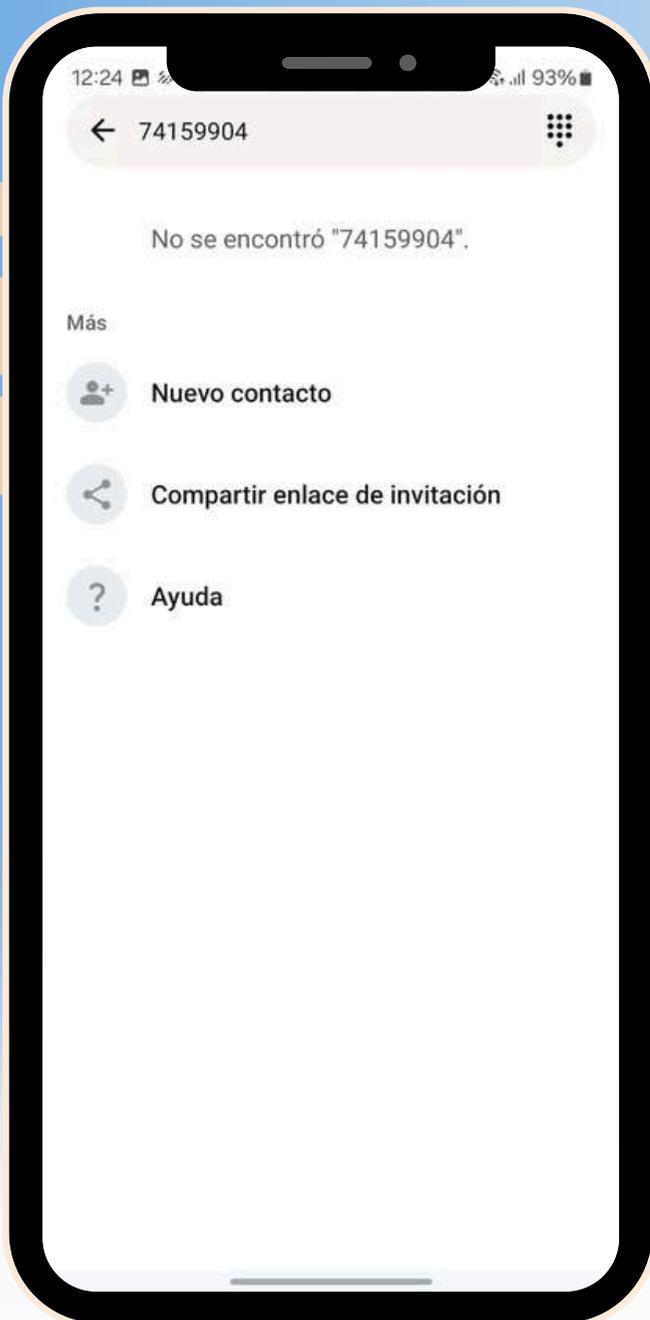




BICENTENARIO DE
BOLIVIA



MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGÍA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

Saul Montoya Tarifa
COOPERATIVA MINERA CHOCAYA
ANIMAS R.L.

NO TIENE WHATSAAP

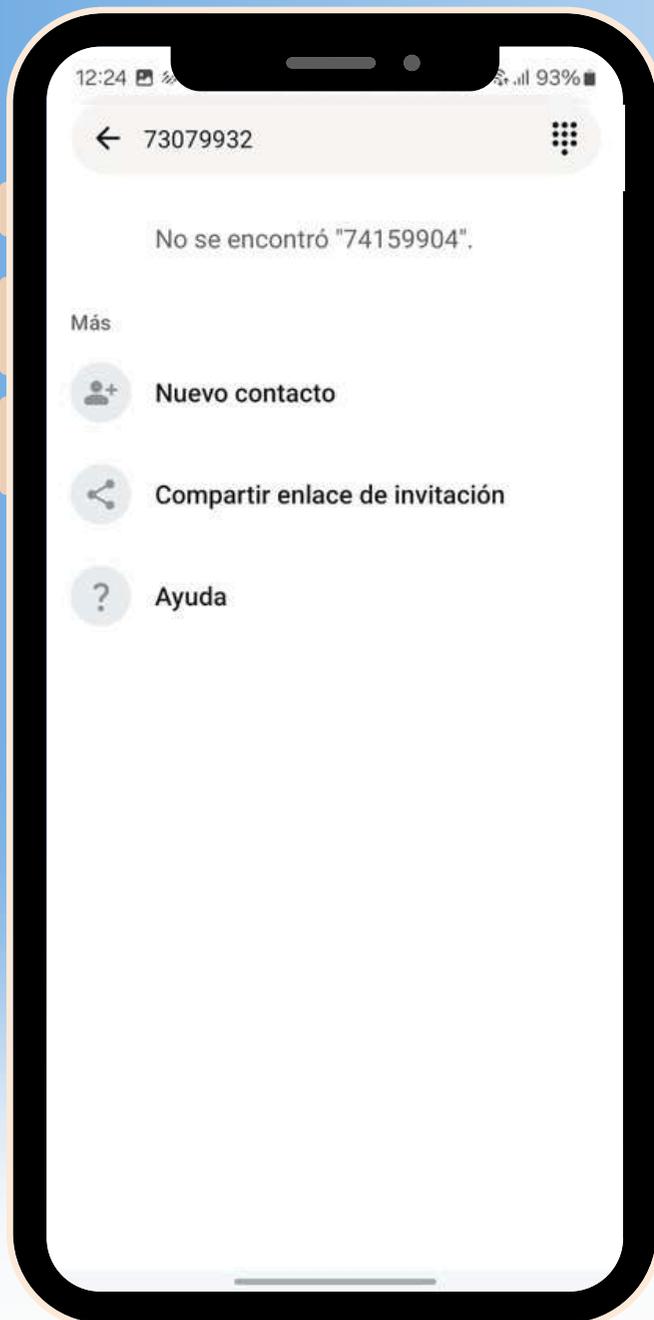




BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

Mariano Tito Gómez
COOPERATIVA MINERA AURIFERA
SAPUCUNI R.L.

NO TIENE WHATSAAP



La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025



Señor:
Henry Layme Mollo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA MINERA 16 DE OCTUBRE R.L.
Presente.-

REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.gob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.gob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



CMP
c.c.

Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025

Señor:
Rene Ricardo Laguna Hebia
DIRECTOR - FOFIM
RPTE. FENCOMIN R.L. AURÍFERO
Presente.-



**REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024**

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "**Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024**".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.qob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.qob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



Alejandro Santos Laura
M: NISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CMP
c.c.

La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025



Señor:
Efraín Silva Huanto

PRESIDENTE

FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS – FECOMAN R.L.

Presente.-

REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.gob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.gob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CMP
c.c.

La Paz, 30 de enero de 2025
NE/MMM/UTLCC/N°0013/2025

Señor:
Sergio Janco Uscamaita
DIRECTOR - FOFIM
RPTE. FENCOMIN R.L. TRADICIONAL
Presente.-



**REF.: INVITACIÓN A AUDIENCIA DE RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024**

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente", aprobada por el Decreto Supremo No. 4872, el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus entidades bajo tuición tienen el agrado de invitar cordialmente a su Autoridad a participar de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024".

El evento se desarrollará bajo la modalidad virtual el viernes 14 de febrero del presente año, a partir de horas 10:00 a.m. Se accederá a la transmisión en vivo del acto a través del siguiente código QR:



Finalmente, comunicarle que la información pertinente a la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2024 estará disponible en la página web del Observatorio Ciudadano, <https://observatorio.gob.bo/>, y del Ministerio de Minería y Metalurgia, <https://mineria.gob.bo/>

Con este motivo y seguro de contar con su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.



CMP
c.c.

Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA